

REVISTA DE EDUCACIÓN

EDICIÓN 406 | noviembre/diciembre 2023



LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA AVANZA EN 2024

CONVERSANDO CON

Rodrigo Egaña, director (s) Dirección de Educación Pública: "Debemos volver a recuperar la épica por una Nueva Educación Pública de calidad"

P 8

POLÍTICA EDUCATIVA

La voz de los SLEP: Experiencias significativas, trabajo en red y buenas prácticas desde los territorios

P 20

10 razones sobre la importancia de la Nueva Educación Pública

P 30

REVISTA DE EDUCACIÓN

Edición 406

noviembre/diciembre 2023

Ministro de Educación

Nicolás Cataldo Astorga

Subsecretaria de Educación

Alejandra Arratia Martínez

Subsecretaria de Educación Parvularia

Claudia Lagos Serrano

Subsecretario de Educación Superior

Victor Orellana Calderón

Directora de Comunicaciones

Claudia Farfán Escobar

Directora de Revista de Educación

María Teresa Escoffier del Solar

Editor general

Francisco Farías Urayama

Periodistas

M. Consuelo Agusti Rodríguez

M. Angélica Pérez Ferrada

Fotografía interior

Consuelo Agusti Rodríguez

Cristóbal Escobar Ramírez

Arnaldo Guevara Henríquez

M. Angélica Pérez Ferrada

Diseño

Heglar Fleming Tudela

Juvenal Sepúlveda Aravena

Dirección

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1381, 2° piso, Santiago

Teléfono

2 2406 6456 / 2 2406 5504

Correo electrónico

revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web

www.revistadeeducacion.cl

Instagram

@revistadeeducacion

Edición N° 406

Ministerio de Educación

ISSN 0716-0534



NUEVOS SLEP: El Sistema de Educación Pública avanza

P06



CONVERSANDO CON
Rodrigo Egaña "Debemos
volver a recuperar la épica
por una Nueva Educación
Pública de calidad" **P08**

POLÍTICA EDUCATIVA

Sexto aniversario de la Ley N°21.040: El
desafío de fortalecer la NEP

P12

POLÍTICA EDUCATIVA

Infografía: La Nueva Educación Pública
Avanza

P18



POLÍTICA EDUCATIVA
**La voz de los SLEP: Experiencias
significativas, trabajo en red y buenas
prácticas desde los territorios**

P20



POLÍTICA EDUCATIVA
**10 razones sobre la
importancia de la Nueva
Educación Pública**

P30

ZONA PEDAGÓGICA
**Prácticas pedagógicas
para la Nueva
Educación Pública**

P41

PROTAGONISTAS
**Buenas prácticas que
motivan a estudiantes:
"Mis alumnas aprendieron
a gestionar sus vivencias a
través del cuento"**

P46

TENDENCIAS
**Un recorrido por
el Programa PACE:
Más oportunidades y
caminos para acceder a
la educación superior**

P49

EN EL AULA
**Escuela Hernán Olguín del SLEP Valparaíso: Impulsando el
desarrollo integral a través del deporte**

P54

CULTURA
**Fechas clave para la educación
del país: Un recorrido histórico
por la educación hacia la NEP**

P58

BIBLIOTECA
Lecturas recomendadas

P62

RESEÑA DESTACADA
Educación para un mundo cambiante

P63

Seguimos en marcha



El Sistema de Educación Pública no detiene su marcha. Con la puesta en régimen de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes, el sistema recibe a 212 escuelas, colegios y liceos; 54 jardines infantiles y una matrícula que bordea los 60.000 párvulos y estudiantes. Junto a ellos migran también educadoras(es) de párvulos, asistentes de la educación y docentes, un total de más de 10.000 trabajadores y profesionales de la educación que construyen esta historia en movimiento. Los acompañan, desde luego, el resto de los integrantes de cada una de las comunidades educativas, esas redes activas y generosas –familias, apoderados, vecinas, vecinos– que se reúnen en torno a un colegio, una escuela, un liceo o un jardín.

Con estos cuatro traspasos serán 15 los SLEP en pleno funcionamiento y habremos llegado a 71 comunas con educación desmunicipalizada. Se trata de un paso que nos llena de orgullo y que afrontamos, como es debido, con la enorme responsabilidad que conlleva implementar una de las reformas más importantes de aquellas que hemos acometido en democracia.

Sentimos orgullo porque estos son los primeros Servicios Locales de Educación Pública que se traspasan durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric. Para nadie es un misterio la centralidad que la defensa de la educación pública tuvo y tiene en la trayectoria política de quienes hoy componen nuestro gobierno. Es precisamente por esa experiencia y por el conocimiento directo del camino que la sociedad chilena ha recorrido, que la ampliación de la red del Sistema de Educación Pública es una buena noticia.

Pero esa alegría no atenúa la conciencia de lo que

este paso significa y los desafíos que nos impone.

La esperanza de una sociedad justa y democrática reposa, en gran medida, en la existencia de un sistema de educación pública robusto, de calidad, que sea fuente de orgullo y punto de referencia para su sociedad. La educación pública debe ser el lugar donde las trayectorias vitales convergen para su plena realización, es el nervio donde la ciudadanía se transforma para sostener y hacer posible la vida en común.

Desde el Ministerio de Educación estamos comprometidos con las reformas que el Sistema de Educación Pública requiere para mejorar lo perfectible y reforzar lo indispensable. Tenemos a la vista las bitácoras de los 11 SLEP ya en régimen. Es a la luz de esas trayectorias –evaluando los aciertos y atendiendo especialmente los reveses– que diseñaremos las intervenciones que esta nueva etapa demanda. En estos dos años de gobierno hemos dado pasos importantes, pero sabemos que la envergadura de lo que está en juego exige un esfuerzo infinitamente mayor. A esa noble tarea es que queremos invitar a todos los actores involucrados, poniendo por delante los objetivos superiores que persigue el Sistema de Educación Pública.

Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación



Mineduc y Minsal oficializan calendario escolar de vacaciones de invierno 2024

En el marco de la publicación del *Calendario Escolar 2024*, que registrará a todos los establecimientos educacionales de cada región, el Ministerio de Educación oficializó el calendario de vacaciones de invierno el año 2024, en conjunto con la Unidad de Análisis del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, que ponderó el comportamiento viral observado en los últimos años.

Así, el Mineduc estableció que el inicio del año escolar será el viernes 1 de marzo y el ingreso de las y los estudiantes se realizará el martes 5 de marzo. Por otra parte, el receso de invierno comenzará el lunes 24 de junio y se extenderá hasta el viernes 5 de julio, retornando a clases el lunes 8 del mismo mes, completando dos semanas como es habitual.

En el caso de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes, las Seremi definieron otras fechas, en atención a las particularidades de situaciones meteorológicas de estas regiones.



"Anótate en la Lista", la nueva herramienta del Mineduc para la solicitud de vacantes

En enero comienza el período de regularización de matrículas, que es cuando los establecimientos terminan de ajustar sus cupos, una vez que ya culminó todo el proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE), y surge la posibilidad de que aquellas familias que aún no cuenten con una vacante para marzo consigan una.

Para esta instancia del proceso, el Mineduc presentó una nueva herramienta llamada "Anótate en la Lista", que permitirá a las y los apoderados solicitar de manera virtual una vacante en los establecimientos de su interés, sin tener que ir presencialmente a estos.

La plataforma está habilitada para todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados durante el verano y también el resto del año para estudiantes que requieran un nuevo cupo por cambio de domicilio u otros motivos.

Para acceder a esta herramienta gratuita, las y los apoderados deben ingresar al sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl, pinchar en el botón "Anótate en la Lista" y buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante.

ANOTATE
EN LA LISTA
Vacantes 2024

Diálogos sobre buenas prácticas para una educación con perspectiva de género

Durante este 2023, la Unidad de Género del Ministerio de Educación realizó la “III Jornada Hacia una educación no sexista: el camino de los municipios”. Este evento tuvo lugar en la Casa de la Cultura de San Miguel a principios de diciembre de este año, y fue coorganizado por las municipalidades de San Miguel, Santiago, Melipilla, Quilicura y Ñuñoa de la Región Metropolitana.

La jornada también fue transmitida vía streaming por el canal oficial en Youtube del Mineduc.

Presencialmente asistieron más de 200 funcionarios y funcionarias de establecimientos educacionales de las comunas convocadas, quienes compartieron experiencias y buenas prácticas de distintos espacios educativos.

Desarrollada en tres módulos, la actividad contó además con la presentación de dos investigaciones sobre género y educación y un conversatorio sobre la implementación de la perspectiva de género en la gestión municipal.



PINCHA AQUÍ

Más información y acceso a material, videos y otros en el sitio web de la Revista de Educación.



CUATRO NUEVOS SLEP INICIARÁN SU SERVICIO EDUCATIVO

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA AVANZA EN 2024

A partir de este 1 de enero, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes recibirán sus establecimientos educacionales, mientras que los SLEP Licancabur y Maule Costa tendrán acompañamiento para fortalecer su instalación previo al futuro traspaso.

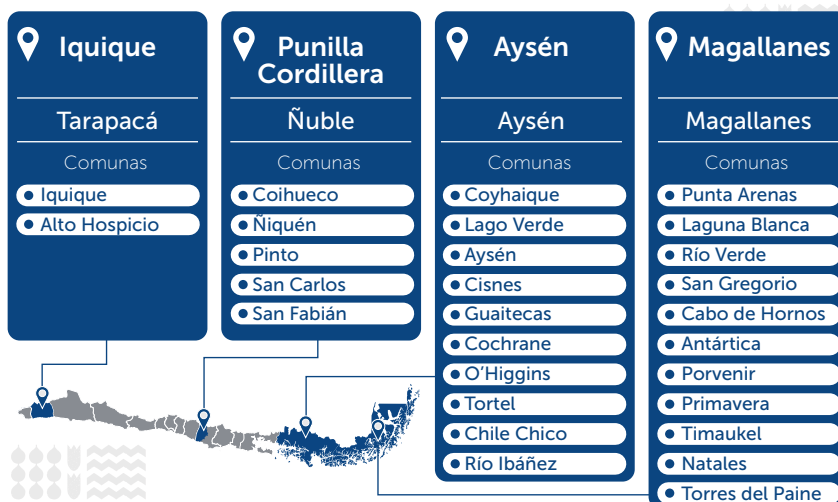


El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, y el director (s) de Educación Pública, Rodrigo Egaña, informaron ante la Comisión de Educación del Senado y de la Cámara de Diputados que los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes cuentan con las condiciones para recibir sus establecimientos educacionales el 1 de enero de 2024. El reporte se realizó en cumplimiento del Protocolo de Acuerdo que firmaron el Gobierno y el Congreso durante la discusión presupuestaria, en el que el Mineduc se comprometió a entregar un informe fundado informando cuáles SLEP cumplen con los procesos críticos que posibilitan su funcionamiento óptimo y que aseguren el correcto traspaso de jardines, escuelas y liceos.

El ministro Nicolás Cataldo dijo que “la educación pública debe ser motivo de orgullo y fuente de equidad e igualdad de oportunidades, como nos ha mandado el Presidente Gabriel Boric. Por eso, el Mineduc y la Dirección de Educación Pública estamos acompañando de la mejor manera la implementación de los SLEP, abordando el acompañamiento pedagógico, las mejoras en infraestructura, el saneamiento financiero y los temas administrativos”.

En el informe entregado se evaluaron 17 condiciones territoriales, socioeducativas y de gestión relevantes para el traspaso, por ejemplo: la contratación de cargos esenciales, los concursos internos, la apertura de cuentas corrientes, la habilitación de oficinas y plataformas, el acompañamiento técnico-pedagógico y la cartera de proyectos de infraestructura que cada SLEP podrá gestionar para realizar mejoras y mantenciones en sus establecimientos, entre otras.

Respecto a esto último, las autoridades informaron que estos cuatro



Las autoridades informaron que estos cuatro SLEP -Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes- contarán con una inversión de más de \$15 mil millones para financiar proyectos de conservación de infraestructura.

Servicios Locales contarán con una inversión de más de \$15 mil millones para financiar proyectos de conservación de infraestructura.

“El Protocolo de Acuerdo que se firmó en el marco de la discusión presupuestaria nos posibilita evaluar algo en lo que antes teníamos que proceder por ley, eso es lo que hicimos y esta es la conclusión a la que llegamos, que es la más razonable, seria y responsable a nuestro juicio”,

añadió la autoridad.

El recientemente nombrado director (s) de la DEP, Rodrigo Egaña, planteó que “tenemos experiencias extraordinariamente positivas en lo pedagógico, en lo educacional, en la conformación de los sistemas de participación, en la integración de las comunidades, que van más allá de lo que eran las comunidades que estaban en los municipios, y que hay que valorar”. Por ejemplo, en el SLEP Llanquihue (que abarca las comunas de Llanquihue, Los Muermos, Flesia, Frutillar y Puerto Varas, en la Región de Los Lagos) los profesionales de acompañamiento tienen un rol único y exclusivo para la función pedagógica, lo que antes no existía; en el SLEP Gabriela Mistral (conformado por las comunas de La Granja, Macul y San Joaquín, en la Región Metropolitana) se han hecho importantes mejoras en la infraestructura de los establecimientos educativos; entre otros. “La evaluación que he podido hacer en este tiempo y la información que estoy recogiendo es que ha habido un avance muy positivo y por eso tenemos que seguir con la creación del resto de los Servicios Locales en los años futuros. Nuestra tarea desde la DEP es hacer un acompañamiento fuerte, permanente y en terreno”, concluyó. Los invitamos a leer, a continuación, la entrevista en profundidad a Rodrigo Egaña. **E**

RODRIGO EGAÑA

DIRECTOR (S) DE EDUCACIÓN PÚBLICA

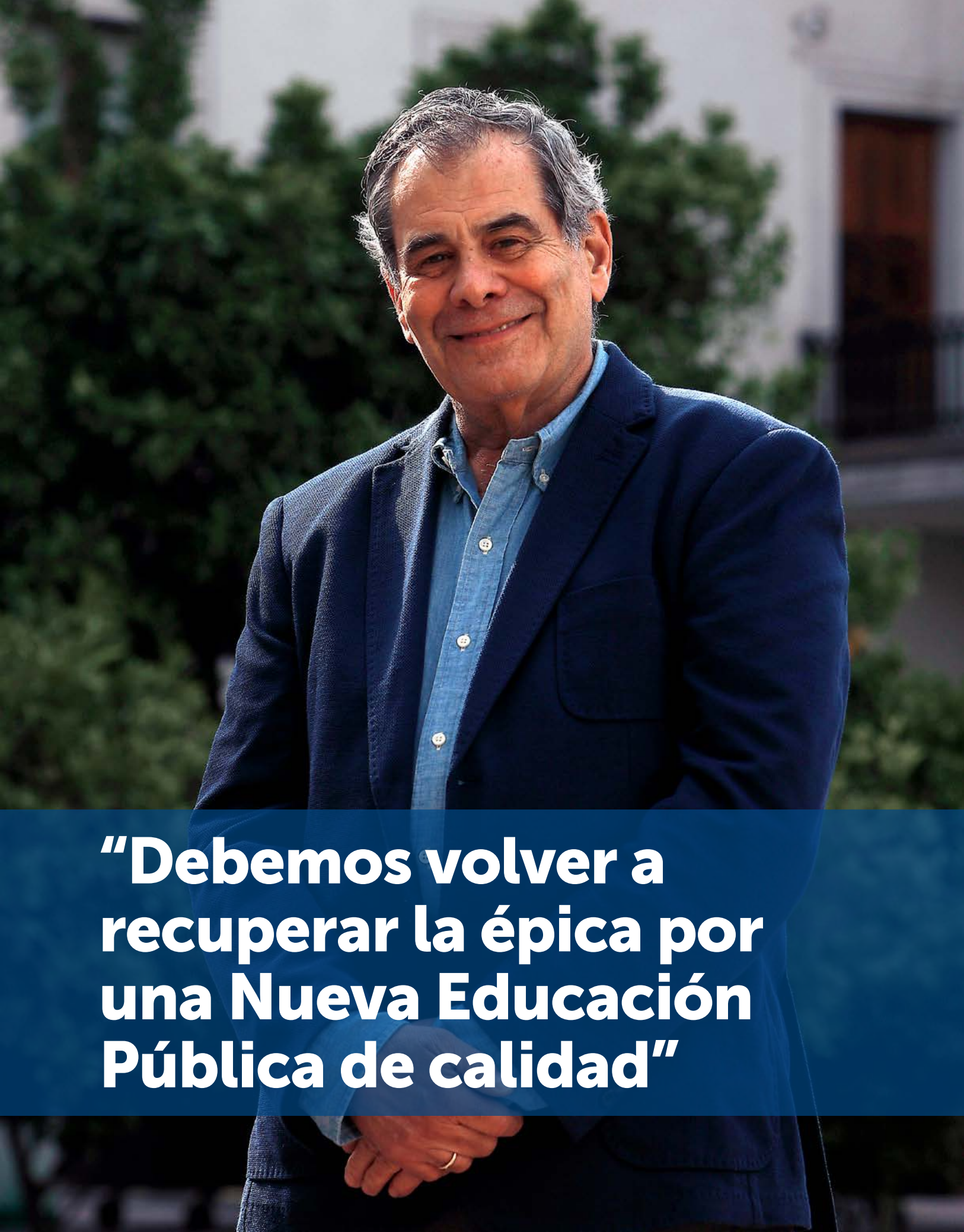
Tras su nombramiento por parte del Presidente Boric, Egaña comenzó a planificar su gestión de vuelta a la Dirección de Educación Pública, donde fue el primer director nacional. Recién asumido, comenzó a preparar sus visitas a terreno para ver los Servicios Locales de Educación Pública y conocer de frente las condiciones y necesidades de quienes allí trabajan. Dentro de todo su quehacer, el ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile conversó con la Revista de Educación sobre su nuevo rol, sus expectativas y desafíos.

¿Qué significa para usted volver a la Dirección de Educación Pública (DEP) en estos momentos?

Sin duda, un nuevo desafío y uno muy importante, ya que involucra la educación pública de nuestro país. Cinco años atrás estuve en esta misma posición y en ese entonces estábamos partiendo un largo viaje. Lo que apenas era una idea, se ha transformado en una realidad. Hoy, nos encontramos a medio camino y debemos seguir trabajando por el desarrollo e implementación de la Nueva Educación Pública.

¿Cómo han sido estas primeras semanas? ¿Cuáles serán los puntos de partida?

El Presidente Gabriel Boric nos solicitó una evaluación de lo que se ha hecho en estos seis años, tanto de los Servicios Locales que ya están funcionando como del trabajo preparatorio que se hizo para instalar los siguientes. Por ende, nos encontramos trabajando en ese sentido y atendiendo todas las prioridades que surgen en la Dirección de Educación Pública.



“Debemos volver a recuperar la épica por una Nueva Educación Pública de calidad”

Me he reunido con las y los directores ejecutivos con el objetivo de coordinar diferentes acciones y estaré realizando visitas a terreno. Es clave, también, destacar los buenos ejemplos en los diferentes Servicios Locales.

¿Cuál es su propuesta y apuesta para que la Nueva Educación Pública pueda avanzar? ¿Cuál será su foco u objetivo principal?

Debemos tener una mirada al conjunto del proceso que implica esta reforma. Desde la DEP, debemos aplicar la ley en sus elementos positivos y las dificultades que tiene. Tenemos que afinar la propuesta de cambios a la Ley N° 21.040 para enfrentar los diversos problemas detectados que hay que corregir, en especial los de financiamiento.

Además, debemos tener especial atención en mantener un trabajo de colaboración con las comisiones de Educación de la Cámara y del Senado, y con las y los parlamentarios, ya que la Nueva Educación Pública necesita del involucramiento de todas y todos.

Y, sobre todo, debemos volver a encantar a la ciudadanía con la educación pública, debemos recuperar la moral y la épica por una Nueva Educación Pública de calidad.

Para lograr estos y otros objetivos vamos a instalar una gestión participativa, colaborativa e innovadora, donde no haya espacio para el “no se puede” y que cultive la confianza como base para el trabajo.

¿Cuál es su visión de los SLEP ya instalados?

Tenemos SLEP que se encuentran funcionando hace un par de

años y lo están haciendo bien. Ellos han podido desarrollar distintos proyectos pedagógicos y de infraestructura que han beneficiado a las comunidades de sus territorios. Debemos seguir trabajando para que estas experiencias se multipliquen y la implementación de la Nueva Educación Pública sea una gran noticia en todas las regiones.

¿Qué hace falta, según su mirada, para darle buen nivel a la Nueva Educación Pública? ¿Qué tiene pensado o acordado con las autoridades, para elevar la calidad a la educación?

Debemos dar un giro radical en nuestro trabajo para poner a la Nueva Educación Pública como prioridad del Gobierno. Para esto, contarán conmigo al 100% para que se pueda materializar.

Ha habido grandes debates sobre la educación pública en el país. Se decidió avanzar en la desmunicipalización. Hoy la responsabilidad por este proceso es nuestra y debemos llevarla adelante. Volver al pasado no tiene sentido porque la educación estaba en una crisis que se acordó superar por medio de esta política, por medio de la Nueva Educación Pública. Ha habido problemas en el diseño y en la implementación, pero nada aconseja que no sigamos adelante. Con todos los cambios que sean necesarios, seguiremos trabajando junto a todas y todos los actores que estén disponibles para llevar a cabo la implementación de esta reforma educacional que busca entregar un mejor futuro a todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos del país.



RODRIGO EGAÑA
Director (s) de la DEP (Dirección de Educación Pública).
Ingeniero comercial de la Universidad Católica, diplomado en Competencias Genéricas para la Alta Dirección Pública de la Universidad del Desarrollo y con estudios en Planificación del Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales de La Haya.



Tenemos SLEP que se encuentran funcionando hace un par de años y lo están haciendo bien. Ellos han podido desarrollar distintos proyectos pedagógicos y de infraestructura que han beneficiado a las comunidades de sus territorios. Debemos seguir trabajando para que estas experiencias se multipliquen”.



¿Qué mensaje le daría a las comunidades educativas?

Debemos retomar el sentido de la Nueva Educación Pública. Sobre cuál fue el objetivo que la sociedad se fijó y qué nos encargó resolver: calidad educacional, mejora de aprendizajes, y escuelas y liceos dignos para niños, niñas y adolescentes.

Mi mensaje a las comunidades es que, pese a las dificultades, confíen en el trabajo que estamos realizando, porque sabemos la importancia de la educación pública en nuestra sociedad.

Por supuesto, agradecer el compromiso de las y los docentes, educadoras y asistentes de la educación, que son parte importante del desarrollo de todos los jardines, escuelas y liceos.

¿Cómo acercará a los padres y apoderados a esta Nueva Educación Pública?

Muchas comunidades escolares ya tienen participación en la Nueva Educación Pública. En muchos territorios se han desarrollado trabajos en conjunto y queremos que esto siga ocurriendo. Tenemos que fortalecer la confianza en el sistema que va a educar a sus hijos e hijas. Eso es parte importante de lo que quiero impulsar desde la DEP, junto con las y los directores ejecutivos de los Servicios Locales.



Debemos concentrar esfuerzos para llevar a cabo los objetivos que nos plantea la implementación de la Nueva Educación Pública. En ese contexto, una de las metas es colaborar en las modificaciones a la Ley N° 21.040, junto con conseguir un óptimo y ejemplar funcionamiento de los 15 SLEP, que contarán ya con estudiantes en los establecimientos educativos”.

La mejor forma de acercar a los padres y apoderados es ofreciendo una educación pública integral, con foco en los aprendizajes, brindando mejores espacios y oportunidades de desarrollo para sus hijas e hijos. La participación de padres, madres, apoderados, vecinos, autoridades locales y regionales debe garantizarse en todo momento.

Sabemos que la educación es siempre un proceso de largo aliento, que implica cambios sociales, culturales, entre otros, pero ¿qué espera lograr en su gestión a corto plazo en la DEP?

Primero que todo debemos concentrar esfuerzos para llevar a cabo los objetivos que nos plantea la implementación de la Nueva Educación Pública. En ese contexto, una de las metas es colaborar en las modificaciones legales a la Ley N° 21.040, junto con conseguir un óptimo y ejemplar funcionamiento de los 15 SLEP, que contarán ya con estudiantes en los establecimientos educativos. Por supuesto, solucionar los problemas de funcionamiento e implementar de la mejor manera posible los 4 SLEP que se traspasarán en el 2024, que son los SLEP Iquique, Punilla Cordillera (Región de Ñuble), Aysén y Magallanes. **E**



En conmemoración de sexto aniversario de la Ley N° 21.040

EL DESAFÍO DE FORTALECER LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Educación presentará al Congreso justes a la Ley N° 21.040, de 2017, que crea el Sistema de Educación Pública. Esta reforma, que comenzó a ser implementada en 2018, inició el traspaso paulatino de establecimientos educacionales municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), devolviendo al Estado un rol protagónico en la educación pública del país.

El Sistema de Nueva Educación Pública (NEP) es una de las reformas estructurales más importantes de las últimas décadas en materia educativa y, en estos años, ha impulsado diversas mejoras como el apoyo técnico-pedagógico entregado a los establecimientos, que ha favorecido el desarrollo de prácticas de innovación y una mayor cercanía con las escuelas.

El proceso de implementación ha presentado nuevos desafíos, por esta razón, y con ocasión de la conmemoración del sexto aniversario de la Ley N°21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, anunció que los equipos ministeriales están en los ajustes necesarios para fortalecer la Nueva Educación Pública, atendiendo las recomendaciones que, tanto el Consejo de Evaluación de esta política pública, como centros de investigación y universidades, han

señalado. Esta estrategia tiene dos caminos paralelos y complementarios. Por una parte, ajustes administrativos y de gestión desde el Ejecutivo y, por otra, modificaciones a la ley de Nueva Educación Pública e ingreso de un proyecto de ley para enfrentar los problemas asociados al financiamiento de la educación municipal.

Mejoras en la gobernanza, la gestión financiera y el proceso de implementación

Las medidas administrativas apuntan a dos grandes ámbitos. Primero, a fortalecer el proceso de instalación del Sistema de Educación Pública, mediante el robustecimiento del soporte y coordinación intersectorial; de la institucionalidad del sector educativo; y de los programas de formación y desarrollo de capacidades en los equipos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En segundo lugar, reforzar



El proyecto de ley que modifica la Ley de Nueva Educación Pública propondrá, en primer lugar, mejoras en la gobernanza del sistema, mediante el fortalecimiento del rol rector del Ministerio, la Dirección de Educación Pública y el fortalecimiento del rol fiscalizador de la Superintendencia en la instalación de los SLEP. En segundo lugar, mejoras a la gestión financiera y la rendición de cuentas de los Servicios Locales. Y, en tercer lugar, mejoras al proceso de instalación, implementación y traspaso del servicio educativo”.



NICOLÁS CATALDO
Ministro de Educación

la propuesta educativa en los SLEP, apuntar hacia la calidad educativa, a través de la gestión pedagógica y curricular, y garantizar una infraestructura adecuada en las escuelas y espacios educativos.

Por otra parte, las medidas legislativas pretenden mejorar cada etapa de implementación de los SLEP. Por ejemplo, en el momento previo al traspaso, se realizarán indicaciones para mejorar la fiscalización, que permitan un mayor apoyo desde Mineduc a este proceso.

Para el proceso de traspaso e instalación de los SLEP, se apuntará a vigorizar las atribuciones de la Superintendencia de Educación y mejorar los mecanismos de constitución y funcionamiento de los Comités Directivos Locales. Por último, para robustecer a los

SLEP en régimen, se propondrá dar mayor flexibilidad presupuestaria y acompañamiento por parte de la DEP, además de exigir reportabilidad oportuna del estado de implementación.

“En otras palabras, el proyecto de ley que modifica la Ley de Nueva Educación Pública propondrá, en primer lugar, mejoras en la gobernanza del sistema, mediante el fortalecimiento del rol rector del Ministerio, la Dirección de Educación Pública y el fortalecimiento del rol fiscalizador de la Superintendencia en la instalación de los SLEP. En segundo lugar, mejoras a la gestión financiera y la rendición de cuentas de los Servicios Locales. Y, en tercer lugar, mejoras al proceso de instalación, implementación y traspaso del servicio educativo”, explica el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.”

Este tema es parte de un acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el Senado, en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos 2024. El ministro Cataldo dice que este compromiso “fija una ruta de implementación que nos parece adecuada. Una ruta pensada, una ruta responsable, una ruta que no detiene el proceso, sino que, más bien nos invita a evaluar nuestras políticas públicas (...) La invitación es a que hagamos ese camino en conjunto, a seguir dialogando con todas las actorías del mundo educativo; a revisar profundamente nuestras estrategias y también las propuestas de política pública para abordar las necesidades de los territorios, de acuerdo con sus realidades y necesidades. Estamos disponibles para seguir pensando un mejor sistema educativo entre todas y todos”.

La comunidad educativa y el personal de los SLEP, claves para una transición exitosa

El 24 de noviembre las autoridades conmemoraron el sexto año de la implementación de la NEP, en una actividad en el Liceo Dr. Alejandro del Río, de La Granja, perteneciente al SLEP Gabriela Mistral. Su directora, Mariela Durán, destacó el rol que cumple la comunidad educativa para que la transición a un Servicio Local de Educación sea exitosa.

Así, recordó el comienzo hace dos años de los primeros pasos del SLEP. La implementación se realizó en plena pandemia, pero no frenó el impulso. “El personal de este Servicio continuó trabajando de forma presencial. Re-



Somos funcionarios públicos, nos mueve el sentimiento de aportar desde nuestra experiencia y conocimiento. Y para ello debemos cuidarnos, contenernos y apoyarnos en este desafío maravilloso y valiente”.

MARIELA DURÁN
Directora del Liceo Dr. Alejandro del Río de La Granja, perteneciente al SLEP Gabriela Mistral.



cibimos visitas para saber cómo estábamos y qué necesitábamos. Incluso informamos al Servicio Local de nuestra primera pérdida por Covid, el padre de una de nuestras estudiantes, y entonces aparece una señal: una llamada del jefe de gabinete de este Servicio para contener a esta directora, madre y esposa, que podía sentir lo que estaba viviendo esa familia por su pérdida. Señal que se fortalece al día siguiente, cuando deciden acompañarme a unas cuadras de este colegio, a saludar desde la calle, a nuestra alumna y mostrarle que estábamos ahí, a pesar de la pandemia, junto a un director ejecutivo, que hacía pocas semanas había asumido su cargo. Era la primera vez que nos veíamos en persona. No fueron tiempos fáciles, sin embargo, se comenzó a trabajar con resiliencia y pensando siempre en un futuro con esperanza. Muchos nos atrevimos a estar con niños en las escuelas porque sabíamos que estos espacios protegidos son un lugar seguro para ellos”.

Mariela Durán está convencida de que hoy están inmersos en un continuo proceso de aprendizaje, donde la colaboración mutua es imprescindible. “Lo que realmente debemos rescatar son las buenas relaciones, el buen trato, los planteamientos propositivos (...) Somos funcionarios públicos, nos mueve el sentimiento de aportar desde nuestra experiencia y conocimiento. Y para ello debemos cuidarnos, contenernos y apoyarnos en este desafío maravilloso y valiente”, concluye. **E**

El valor innegable de la educación pública para la democracia

“Quien mire con atención la historia republicana, advertirá que ninguna de las políticas significativas en la historia nacional –y aquí me refiero a las iniciativas que cambian la orientación de las instituciones, y con ello la vida y trayectoria de ciudadanas y ciudadanos–, ninguna de esas políticas, ha estado exenta de debates, tensiones o ajustes. Esta constatación general es quizás más evidente cuando la aplicamos a la historia de la educación en Chile.

Así sucedió con la Ley General de Instrucción Primaria de 1860, promulgada también un 24 de noviembre, hacia fines del gobierno de Manuel Montt. Lo mismo ocurrió con la Ley 3.654, de 1920, sobre Educación Primaria Obligatoria.

En una clave reciente, bastaría con pesar la tinta y medir la duración de todas las palabras que concurrieron a la discusión de la Reforma Educacional de 1965 del Presidente Eduardo Frei Montalva.

En todos esos momentos hubo mucho en juego, y en cada una de ellas hubo decisión para avanzar, a pesar de las dificultades, sin dejarse amilanar, abriendo espacios de diálogo para construir acuerdos amplios. El tiempo nos da el privilegio de saber que ese empuje fue el correcto, y no por una mera cuestión de voluntad o de fanatismo con el cambio, sino por el hecho de que cada una de esas reformas se hizo cargo de un diagnóstico, dispuso lo mejor de las instituciones para atender a un problema, y se ajustó a un plan que respondía a un propósito.

Hoy estamos aquí, si-

(Extracto de discurso del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, en la conmemoración del sexto aniversario de la Ley N° 21.040 de Nueva Educación Pública, 24 de noviembre de 2023)

tuados en otro momento decisivo en la historia educacional chilena. Nos reúne el sexto aniversario de la creación del Sistema de Educación Pública, establecido por la Ley 21.040 publicada el 24 de noviembre de 2017 bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

No será yo quien notifique que hoy estamos en medio de un gran debate. Pero si será yo quien les diga que es saludable y esperable que así sea.

Es esperable y saludable que así sea, porque esta es una reforma de hondo impacto. Es una transformación sustantiva, sin duda, la más importante reforma educacional desde el retorno a la democracia



y una de las más ambiciosas entre aquellas que buscan modificar el país que nos legara la dictadura.

Conviene verlo así, con toda la carga que estoy señalando, porque todas y todos los presentes sabemos que aquí hay mucho en juego. Estamos preguntándonos por las características del sistema en el que se educan y educarán las niñas, niños, jóvenes y adultos que habitan nuestro país; estamos preguntándonos por quiénes serán los responsables de que ese sistema funcione y cumpla con responsabilidad, oportunidad y eficiencia el deber de garantizar el derecho a la educación de nuestras ciudadanas y ciudadanos; estamos preguntando por el tiempo que deberíamos tomarnos para abandonar un sistema municipal cuyos límites e incapacidades son evidentes y el tiempo que nos tomará implementar en propiedad un diseño que, siendo perfectible, es el que nos permitirá fundar un sistema de educación que haga carne en las instituciones y nuestro pueblo la idea de lo público. Es importante considerar que, cuando hablamos de lo público, nos referimos a un sistema que engloba elementos muy concretos, tales como: educación laica, democrática, con participación de las comunidades educativas, inclusiva, pertinente territorialmente, con énfasis en lo pedagógico, todos elementos que no estaban garantizados en el sistema anterior. En otras palabras, lo público es la idea que determina que ese tipo de educación es algo nos pertenece y nos compromete a todos y todas.

Por eso, en esta ocasión, vale la pena que recordemos cuál es el



diagnóstico al que el Sistema de Educación Pública respondió, cuál es el diseño con que se busca responder al problema y cuál es el plan con que sostendremos el propósito último de esta reforma (...).

La educación pública es un valor fundamental para la democracia, cuya defensa beneficia a toda la ciudadanía y colabora con asentar la identidad colectiva de un país. Desde sus inicios, la idea de República estuvo unida a la conformación de un pueblo soberano, y este proceso a una educación con carácter público, primero en Europa y luego en América Latina. Distintos pensadores pusieron de relieve la importancia del rol de la educación del Estado en el desarrollo de la autonomía de las personas, la igualdad entre mujeres y hombres, la identidad nacional, la incorporación de las personas en la cultura escrita, la inclusión, el pluralismo, el conocimiento de los derechos para su ejercicio y la comprensión del funcionamiento del Estado. Gabriela Mistral ya lo decía hace casi cien años, cuando se preguntó: 'Si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela ¿dónde podrán exigirse estas cosas?'.¹

La Nueva Educación Pública avanza

A partir del 1 de enero de 2024, habrá 15 SLEP en régimen, distribuidos en 13 regiones, que estarán a cargo del servicio educativo de 841 establecimientos escolares y 204 jardines infantiles, con una matrícula total de más de 240 mil estudiantes.

Número de establ. escolares

841

Número de jardines infantiles

204

Total matrículas

En establ. escolares

228.937

En jardines infantiles

11.262

Total docentes, asistentes y educadoras/es

Educadoras(es) de párvulos **783**

Asistentes **16.961**

Docentes **21.509**

1

Chinchorro
Arica y Parinacota
Comunas

- Arica
- Camarones
- Putre
- General Lagos

N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
63	18.578	1.589	1.358
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
11	681	42	

2

Iquique
Tarapacá
Comunas

- Iquique
- Alto Hospicio

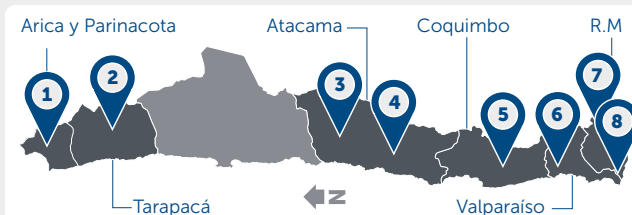
N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
28	18.541	1.291	1.363
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
12	1.091	62	

3

Atacama
Atacama
Comunas

- Copiapó
- Caldera
- Tierra Amarilla
- Chañaral
- Diego de Almagro

N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
60	29.113	2.116	2.031
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
19	1.061	75	



4

Huasco
Atacama
Comunas

- Alto del Carmen
- Freirina
- Huasco
- Vallenar

N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
53	13.191	1.073	978
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
8	365	37	

5

Puerto Cordillera
Coquimbo
Comunas

- Coquimbo
- Andacollo

N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
49	13.944	1.255	928
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
10	549	37	

6

Valparaíso
Valparaíso
Comunas

- Valparaíso
- Juan Fernández

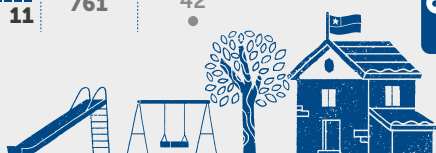
N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
55	16.341	1.879	1.264
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
11	761	42	

7

Barrancas
R. Metropolitana
Comunas

- Pudahuel
- Cerro Navia
- Lo Prado

N° establ. escolares	Matrícula	Número docentes	Número asistentes
54	21.887	1.695	1.427
N° jardines infantiles	Matrícula	N° educadoras/es	
23	1.660	129	



8

Gabriela Mistral
R. Metropolitana
Comunas

- La Granja
- Macul
- San Joaquín

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
34	12.788	1.221	790

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
15	1.216	85

9

Colchagua
O'Higgins
Comunas

- San Fernando
- Chimbarongo
- Nancagua
- Placilla

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
58	12.208	1.286	863

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
11	375	24

10

Punilla Cordillera
Ñuble
Comunas

- Coihueco
- Ñiquén
- Pinto
- San Carlos
- San Fabián

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
75	11.136	1.448	1.029

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
21	706	51

11

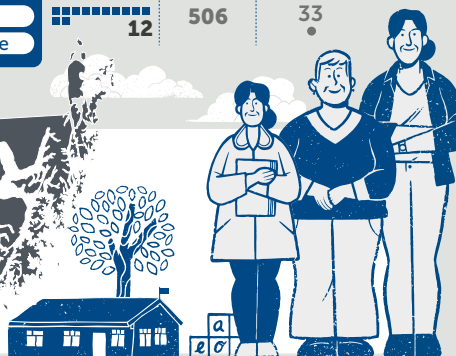
Andalién Sur
Biobío
Comunas

- Concepción
- Hualqui
- Florida
- Chiguayante

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
69	15.872	1.832	1.260

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
12	506	33

O'Higgins Biobío La Araucanía Los Lagos Aysén Magallanes



12

Costa Araucanía
La Araucanía
Comunas

- Nueva Imperial
- Saavedra
- Teodoro Schmidt
- Carahue

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
69	8.923	966	816

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
16	487	41

13

Llanquihue
Los Lagos
Comunas

- Fresia
- Frutillar
- Los Muermos
- Llanquihue
- Puerto Varas

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
65	11.442	1.053	775

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
14	617	43

14

Aysén
Aysén
Comunas

- Coyhaique
- Lago Verde
- Aysén
- Cisnes
- Guaitecas
- Cochrane
- O'Higgins
- Tortel

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
56	9.641	1.216	866

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
10	660	43

- Chile Chico
- Río Ibáñez

15

Magallanes
Magallanes
Comunas

- Punta Arenas
- Laguna Blanca
- Río Verde
- San Gregorio
- Cabo de Horno
- Antártica
- Porvenir
- Primavera
- Timaukel
- Natales
- Torres del Paine

N° establ. escolares	Matricula	Número docentes	Número asistentes
53	15.332	1.589	1.213

N° jardines infantiles	Matricula	N° educadoras/es
39	527	39



La voz de los SLEP

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, TRABAJO EN RED Y BUENAS PRÁCTICAS DESDE LOS TERRITORIOS

En el acto de conmemoración de los seis años de la Nueva Educación Pública (NEP) se desarrolló un panel de conversación sobre la implementación de la Ley 21.040, que contó con la participación de las y los directores ejecutivos: Karina Sabattini, del SLEP Punilla Cordillera; Claudia Trillo, del SLEP Llanquihue; Javier Obanos, del SLEP Huasco, y Pablo Araya, del SLEP Gabriela Mistral. Te invitamos a leer sus testimonios.



“La Nueva Educación Pública es el futuro de nuestro país, es el futuro de los niños, niñas, de los jóvenes, de los adultos que precisan de este proceso formativo”, fueron parte de las palabras del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, en la conmemoración del sexto aniversario de la promulgación de la ley que crea el Sistema de Nueva Educación Pública (NEP).

En este contexto estuvieron presente directores ejecutivos de los Servicios Locales de Educación Pública ya en funcionamiento, quienes entregaron sus testimonios sobre cómo ha sido el traspaso de los establecimientos

educativos a los SLEP, las mejoras que se han aplicado y los desafíos que hoy enfrentan.

Cada uno de ellos dio detalles de su experiencia en la instalación del nuevo servicio educativo en los territorios y su compromiso por garantizar una educación de calidad, que entregue oportunidades y herramientas que les permitan a las y los estudiantes crecer y desarrollarse a lo largo de toda su trayectoria educativa, centrándose en los aprendizajes pertinentes para el siglo XXI y promoviendo formas de convivencia sanas e inclusivas dentro de la comunidad educativa. **E**



PINCHA AQUÍ
Revive la conmemoración del Día de la Nueva Educación Pública en el canal de YouTube de la Dirección de Educación Pública

Testimonio de Karina Sabattini
directora ejecutiva del SLEP Punilla Cordillera

“EL DESAFÍO FUE SUMAR A TODOS LOS ACTORES, TANTO A NIVEL REGIONAL COMO COMUNAL Y LOCAL”

En estos meses de instalación, tras haber llegado un 21 de junio de 2022 a la Región de Ñuble, el primer desafío fue conocer el territorio y sus particularidades. Al venir de Santiago, había varios mitos. ¿Y cómo se derriban esos mitos? Estando en terreno y entendiendo el contexto y la realidad del Servicio Local. Punilla Cordillera es un lugar donde el 73% de

nuestras escuelas son rurales. He visitado más de una vez el 100% de las comunidades educativas. Eso también da credibilidad, el saber cuáles son las necesidades particulares en cada caso.

Y el segundo desafío ha sido sumar, convocar y hacer parte de este reto de instalación y funcionamiento del Servicio Local a todas y todos los actores claves, tan-

to a nivel regional como comunal y local. Al ser el primer Servicio Local de la Región de Ñuble había que juntarse con todas las autoridades y contarles qué es un SLEP. Todavía en algunas regiones hay dudas con respecto a qué significa la Ley N° 21.040 y, en particular, qué distinto tiene la educación pública a cargo de los municipios y la educación pública a cargo de los Servicios Locales. El desafío fue sumar a todos los actores.

Cuando presentaba el Servicio Local, las personas me decían: “espero que le vaya bien”. Fui reuniéndome con todos los gremios, con todas las organizaciones, derribando mitos. Así, hemos logrado cambiar ese mensaje de “espero que le vaya bien” a “que nos vaya bien”. Y nos va a ir bien.

Eso ha implicado trabajar muy de la mano con el seremi de Educación, lo que para nosotros ha sido una tremenda oportunidad. Él no solo nos acogió en la región, sino que ha sido parte del proceso de instalación y funcionamiento del Servicio Local.

Construir un relato común también ha sido relevante. Desde el primer día que llegamos al Servicio Local dijimos cuáles iban a ser nuestros cinco hitos, lo que no iba a poder faltar para asegurar una buena instalación. Y esos

Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera

Región: **Ñuble**

Comunas
Coihuco, Ñiquén, Pinto, San Carlos y San Fabián



75

Establecimientos
educacionales

11.136

estudiantes

21

Jardines
infantiles

706

niños y niñas en
jardines infantiles





Karina Sabattini es educadora de párvulos de la Universidad Católica Silva Henríquez y cuenta con un magíster en Educación con Mención en Gestión Educacional y máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos de la Universidad de Barcelona. Se desempeñó como supervisora y asesora pedagógica en Fundación Integra y como subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico en el Servicio Local de Educación Pública Barrancas.

cinco hitos no se me ocurrieron un día de creatividad, surgieron de la experiencia que han tenido mis compañeros, directores ejecutivos, de cuáles son los infaltables a la hora de levantar un Servicio Local. Así, pudimos construir este relato y hoy con fuerza decir que debemos trabajar para que salga bien la primera remuneración; asegurar que nuestros niños tengan transporte escolar; tener disponibles todos los materiales que ellos y ellas necesitan desde el primer día de clases así como los programas necesarios para asegurar un buen inicio de clases; contar con las condiciones de infraestructura y de mantenimiento y limpieza para recibir el año escolar; y, por supuesto, no puede no haber el primer día de clases un docente, un asistente de la educación y/o un director presentes, con toda la comunidad. Eso nos ha permitido ir avanzando. **E**



Punilla Cordillera es un lugar donde el 73% de nuestras escuelas son rurales. He visitado más de una vez el 100% de las comunidades educativas. Eso da credibilidad, el saber cuáles son las necesidades particulares en cada caso”.

KARINA SABATTINI
Directora ejecutiva del SLEP
Punilla Cordillera

Testimonio de Claudia Trillo
directora ejecutiva del SLEP Llanquihue

“NUESTROS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO TIENEN UN ROL ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA”

La educación pública tiene un rol fundamental, en especial en la ruralidad, donde nadie más va a estar probablemente. Para nuestros estudiantes de la educación rural es la única posibilidad que tienen de educarse. Tenemos en el Servicio Local más de un 70% de escuelas rurales, algunas con muy baja matrícula.

Algunos decían: “los Servicios Locales van a venir cerrar las escuelas”. Primero, hubo que derribar ese mito, realzar otro discurso o narrativa que

apunta a poner en el centro al estudiante. Vamos a tomar decisiones y a velar siempre por su interés: ¿es lo mejor para ese estudiante estar en ese lugar, es la única posibilidad que tiene? Si es así, tiene que continuar esa escuela en ese lugar. Si no es el mejor lugar, quizá es la oportunidad de mirar en el territorio otras alternativas. No hemos cerrado ninguna escuela, lo que ha pasado es que algunas no han tenido matrícula, pero no hemos cerrado escuelas rurales

porque sabemos que eso es fluctuante, flexible y que también hay un tránsito en estas comunas, que han tenido una gran migración desde distintas regiones. La pandemia hizo que la matrícula aumentara en más de 800 estudiantes desde entonces a la fecha y también ha crecido la ruralidad donde hay proyectos educativos distintos y donde las familias eligen por diversas razones.

Ahora, el desafío es la logística, lo administrativo, el transporte y la infraestructura, que es bastante antigua. Todo eso nos desafía actualmente, pero hemos ido dando respuesta con trabajo oportuno a través de las distintas subdirecciones.

Lo primero que hemos hecho es que nuestros profesionales de acompañamiento tienen un rol único y exclusivo para la función pedagógica. El diálogo que se realiza en las escuelas es técnico-pedagógico. Todo lo demás que pasa en la escuela -me refiero a lo administrativo, al transporte, a la logística, a las problemáticas de la contingencia- está a cargo de equipos independientes de la Unidad de Acompañamiento Técnico Pedagógico. De lo contrario, el discurso y la conversación pasa a ser sobre otros temas: ‘una compra que no llegó, qué pasó con el transporte, qué funcionario hará un reemplazo’, etc. Para que esa conversación con los profesionales de acompañamiento sea exclusivamente sobre los

Servicio Local de Educación Pública Llanquihue

Región: **Los Lagos**

Comunas

Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue y Puerto Varas



65

Establecimientos
educacionales

11.442

estudiantes

14

Jardines
infantiles

617

niños y niñas en
jardines infantiles





Claudia Trillo es profesora de Educación General Básica y de Educación Especial. Cuenta además con un postítulo mención en Educación Matemática, un magíster en Gestión y Liderazgo Escolar, además de un diplomado en Gestión Directiva de Establecimientos Educativos de la PUC. Se ha desempeñado como docente de aula en colegios de la provincia de Osorno, ejerció el cargo de directora del Liceo Técnico Adolfo Matthei y en 2018 fue nombrada Secretaria Regional Ministerial de Educación en la Región de Los Lagos.

temas técnico-pedagógicos, se han separado esas áreas.


Hemos potenciado también los espacios llamados microcentros. El reto es cómo usamos estos espacios, que son reuniones mensuales, calendarizadas anualmente, para un diálogo técnico-pedagógico. Y eso hemos hecho: ocuparlas para reforzar el trabajo con los profesores, unido a docentes, que no comparten su experiencia pedagógica con otros. Y los microcentros es el espacio para eso.

Además, hemos generado alianzas estratégicas, por ejemplo, con Fundación 99, con quienes creamos un plan global de acompañamiento, que se extiende por tres años y contempla dos iniciativas relevantes levantadas desde el diagnóstico con las comunidades educativas. La primera tiene que ver con generar capacidades en los profesores encargados de escuelas rurales, que ejercen un rol multidisciplinario. Tenemos que reforzar sus capacidades, alejarlos del área administrativa para que el



Hemos potenciado los espacios llamados 'microcentros'. El reto es cómo usamos estos espacios, que son reuniones mensuales, calendarizadas anualmente, para un diálogo técnico-pedagógico".

CLAUDIA TRILLO
Directora ejecutiva del SLEP
Llanquihue

foco sea pedagógico. En esa línea, hemos levantado un diplomado de formación especialmente pensado para ellos, lo que ha sido muy bien valorado. Comparten experiencias, conocen metodologías diversas y todo eso marca una diferencia en el trabajo pedagógico que efectúan en el día a día para fortalecer la educación rural; y lo segundo, seguimos potenciando alianzas estratégicas con universidades, con fundaciones, con todo el sistema que quiera apoyar la educación pública. 

Testimonio de Javier Obanos
director ejecutivo del SLEP Huasco

“EL PLAN DE TRABAJO REMOTO PERMITIÓ A LA ESCUELA MANTENERSE VINCULADA CON LOS Y LAS ESTUDIANTES Y HACERSE CARGO DE LOS APRENDIZAJES”

El trabajo de nuestro Servicio Local en la época de pandemia lo divido en dos etapas. La primera tiene que ver con el shock que nos produjo a todos estar de un día para otro sin clases y tener que buscar rápidamente alternativas para tener conectados y vinculados a nuestras y nuestros

estudiantes. Para ello, elaboramos un plan para mantenerlos inicialmente vinculados a través del juego, con cápsulas educativas, con talleres que involucraban actividades físicas y trabajo socioemocional porque estábamos en un contexto de encierro.

Luego, cuando tuvimos la ca-

pacidad de entregar a nuestros estudiantes 6 mil tablets, gracias a un proceso bastante arduo de trabajo, los destinamos a aquellos que cursaban de 1° a 6° básico, pues a partir de 7° básico podían optar a otros recursos tecnológicos como el computador (notebook) que entrega el Estado. Además, se entregó internet a todos los estudiantes y docentes. Entonces, vino el trabajo que relevó de una manera muy significativa, que abarcó a los directores de establecimientos, a las y los docentes y asistentes de la educación, que fue la elaboración e implementación del “Plan de Trabajo Remoto”. Fue tremendamente valioso.

Tuvimos un porcentaje importante de escuelas que volvió a la presencialidad el mismo año 2020, y en el año 2021 ocurrió lo mismo. Pero no podíamos tener todo el día a los estudiantes en el colegio por un tema de seguridad sanitaria. El Plan de Trabajo Remoto permitió a la escuela mantenerse vinculada con ellos y ellas y hacerse cargo de los aprendizajes. Obviamente, de la mano de la priorización curricular. Destaco mucho el compromiso, la entrega del profesorado.

Servicio Local de
Educación Pública
Huasco

Región: **Atacama**

Comunas
**Alto del Carmen, Freirina,
Huasco y Vallenar**



53

Establecimientos
educacionales

13.191

estudiantes

8

Jardines
infantiles

365

niños y niñas en
jardines infantiles





Javier Obanos es profesor de educación general básica de la Universidad Austral de Chile, magíster en Políticas Educativas y en Dirección y Gestión Escolar de Calidad de la Universidad del Desarrollo. Se ha desempeñado como jefe de departamento de Administración de Educación en las municipalidades de Quilleco, Tucapel y Antuco.

Hubo un reportaje que salió en la prensa en aquel entonces en donde se contó la historia de Cecilia Gatica, una profesora que viajaba cada dos semanas por los sectores rurales de la región visitando a sus 21 estudiantes de la Escuela Sara Cruz Alvaay de Junta Valeriano, de la provincia del Huasco, recorriendo decenas de kilómetros a caballo para llegar a enseñar a sus alumnos. Efectivamente fue así, algunos sectores no tenían conectividad y, por mucho que hubiésemos entregado conexión a internet y las tablets, las y los profesores tenían que concurrir personalmente para entregar material pedagógico a los estudiantes, guías de aprendizaje, etc. Muy destacable su compromiso y participación. Nosotros acompañamos desde nuestro Servicio que esto se fuera desarrollando de la mejor manera posible, pero el gran mérito lo tienen las escuelas. **E**



(En pandemia)
Algunos sectores no tenían conectividad y, por mucho que hubiésemos entregado conexión a internet y las tablets, los profesores tenían que concurrir personalmente para entregar material pedagógico a los estudiantes. Muy destacable su compromiso y participación”.

JAVIER OBANOS
Director ejecutivo del SLEP
Huasco

Testimonio de Pablo Araya
director ejecutivo del SLEP Gabriela Mistral

“LA IDENTIDAD TERRITORIAL NO SOLO ES EDUCATIVA, TAMBIÉN DICE RELACIÓN CON LOS ESPACIOS”

Hemos hecho destacables mejoras en infraestructura. La primera clave respecto a estas mejoras es reconocer que tuvimos la oportunidad y la oportunidad se llama Estado. La importancia que éste tiene en la infraestructura de los establecimientos educativos es fundamental, porque sin la inversión que hace el Estado no podríamos llevar a cabo

esta gestión. El Estado está presente, invierte y nosotros como Servicio Local vimos ahí una oportunidad. Así hemos logrado mejorar los espacios educativos de las escuelas.

Un segundo elemento es la gestión: crear proyectos, visitar las escuelas, hacer los procedimientos correctos, y para eso contamos con personal que tiene experien-

cia y que ha ido adquiriendo una *expertise* para identificar los nudos críticos y también “molestar”, preguntando en qué va el proyecto, cuánto falta, cómo van, etc. A veces la contraparte lo puede sentir un poquito invasivo, pero es parte del sentido de urgencia que uno pone cuando se hace gestión. Y si eso no se expresa, esto no funcionaría bien. Esa gestión está presente en el equipo. Nosotros logramos invertir 2 mil millones de pesos en el año 2020, en pandemia. ¿Cómo lo hicimos? Aplicamos el sentido de urgencia. Casi nadie se quedó en la oficina, salvo unos pocos. La mayoría estaba en terreno, trabajando, aprovechando todas las vías que habían para poder avanzar y, en definitiva, dar la señal de que el Estado estaba presente.

La identidad territorial no solo es educativa, también dice relación con los espacios: los patios de las escuelas, las salas de clases, etc. Hoy tenemos salas de clases, no todas, con aire acondicionado. Recuerdo que en una oportunidad entré al comedor del Liceo Alejandro del Río, en la comuna de La Granja, y le dije a la señora directora: “en dos años más -porque esos son los plazos en esto-, vamos a tener un espacio nuevo”. Y así fue. Aquí hay que agradecer a los funcionarios que no se

Servicio Local de Educación Pública
Gabriela Mistral

Región: **Metropolitana**

Comunas
La Granja, Macul y San Joaquín



34

Establecimientos
educacionales

12.788

estudiantes

15

Jardines
infantiles

1.216

niños y niñas en
jardines infantiles






Pablo Araya es administrador público de la Usach, máster en Administración Pública de London School of Economics and Political Science (MPA) con mención en economía y políticas públicas. Se ha desempeñado como director de educación de la Corporación Municipal de Melipilla, jefe del departamento de planificación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, y Coordinador Nacional del Programa Liceos Bicentenario.

impacientan y que entienden que no todo es inmediato. Porque nosotros estamos acá, pero lamentablemente los tiempos no son a veces los que la urgencia requiere. Sin embargo, hay trabajo detrás. Y hoy día las escuelas dicen: “El próximo año vamos a tener tal cosa”, hay una suerte de empatía, de decir “no estamos solos”.

Nadie quiere un espacio educativo que no sea confortable o agradable. El otro día fui a un seminario de educación parvularia y dije: “me siento muy orgulloso de los jardines infantiles que tenemos porque parecen particulares pagados”. Nuestros jardines son de primer nivel. Pero, repito, todo eso con la inversión del Estado.

Los beneficiarios de nuestras acciones son las y los estudiantes y adultos (directores, profesores y asistentes de la educación) de nuestras comunas. Lo técnico está, pero para seguir adelante es irremplazable el cariño y el compromiso. 



La primera clave respecto a estas mejoras en infraestructura es reconocer que tuvimos la oportunidad y la oportunidad se llama Estado. La importancia que éste tiene en la infraestructura de los establecimientos educativos es fundamental, porque sin la inversión que hace el Estado no podríamos llevar a cabo esta gestión. Así hemos logrado mejorar los espacios educativos de las escuelas”.

PABLO ARAYA
Director ejecutivo del SLEP
Gabriela Mistral

10

RAZONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Académicas(os), expertas(os) e investigadoras(es) de centros de estudios y Premios Nacionales de Educación se pronuncian frente a tres preguntas:

¿Cuál es la relevancia de la Nueva Educación Pública (NEP) en Chile?

¿Por qué debe seguir implementándose?

¿Qué se debe ajustar de la NEP?



“En el corazón de esta reforma se encuentra mejorar el acompañamiento técnico-pedagógico hacia las escuelas”



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA DE EDUCACIÓN 2020.

Creemos profundamente que Chile merece una educación pública que sea patrimonio nacional, que nos enorgullezca y se transforme en un modelo para el resto del sistema educativo, siendo clave para nuestra convivencia en sociedad y nuestro camino al desarrollo. En la Nueva Educación Pública (NEP) se configura esa promesa, luego de que la evidencia y los hechos demuestran que la administración municipal provocó un profundo deterioro en la educación pública. Esta debe ser un lugar de encuentro para todos los niños, niñas, jóvenes y sus familias, en donde aprendemos a valorar la diversidad y construimos las bases del país que anhelamos. Estamos convencidos de que Chile tiene la obligación de avanzar hacia una educación pública de calidad, porque es uno de los mejores caminos para lograr una sociedad más justa, equitativa y democrática, respetando y valorando la diversidad.

La Nueva Educación Pública fue lograda tras un acuerdo transversal y necesario para superar las falencias del sistema municipal. 40 años con disímiles y magros resultados de aprendizaje, unidos a los problemas financieros, de deudas previsionales y pago de sueldos, de infraestructura y administración, evidencian que este no es el camino para continuar con la administración de la educación pública. No podemos retroceder en esta reforma que, sin duda, era necesaria y urgente. La NEP dota de una visión estratégica a la educación pública, reconociendo su rol en la construcción del proyecto país,

JORGE IBÁÑEZ.
Director de
Política Educativa
de Educación
2020.

buscando superar la fragmentación del sistema municipal y, al mismo tiempo, dándole pertinencia territorial. Además, en el corazón de esta reforma se encuentra mejorar el acompañamiento técnico-pedagógico hacia las escuelas a cargo del nivel intermedio, rol que cumplen los Servicios Locales de Educación Pública, clave para mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes.

Junto a 12 fundaciones y centros de estudio especializados en educación, elaboramos un documento con medidas concretas para mejorar la NEP en el marco de una “agenda corta”, estas recomendaciones se clasifican en cuatro dimensiones: 1. Posicionar la Nueva Educación Pública como una prioridad de Estado; 2. Mejorar el proceso de instalación de los SLEP; 3. Fortalecer las condiciones habilitantes para el funcionamiento de los centros educativos y 4. Robustecer la gestión de los SLEP para favorecer su foco pedagógico.

Es urgente y prioritario permitir la correcta instalación de los SLEP, con un traspaso desde los municipios claro, ordenado y responsable, propiciando las condiciones para una gestión eficiente y mejorando la infraestructura de los establecimientos, son condiciones mínimas para la implementación de la política. Pero no es suficiente para la mejora de la educación pública, por lo tanto, también es importante sentar las bases y proyectar la discusión más allá de estas propuestas, que permitan impactar directamente en el aprendizaje de los y las estudiantes.

“La NEP ha sido un salto cualitativo hacia la recuperación de la educación pública”

2



NOLFA IBÁÑEZ.
Premio Nacional de Ciencias de la Educación.

Las niñas niños y jóvenes tienen derecho a una educación que no discrimine por ingresos ni por causa alguna. Yo estudié en la antigua educación pública, la escuela era el alero donde nos encontrábamos las niñas del barrio, sin importar la condición social o económica. Tuve compañeras hijas de profesionales destacados y también compañeras que vivían en la ‘población callampa’ existente en el barrio en esos años, cuestión que no hacía ninguna diferencia para nosotras. La formación humana de niñas y niños se enriquece al interactuar con quienes tienen distintas experiencias y diferentes mundos de vida; no mejores o peores, sino sólo diferentes.

La educación hoy enfatiza el control y la rendición de cuentas por sobre lo pedagógico, lo que constituye un peligro para lograr su propósito de formación humana y ciudadana. La educación pública es la llamada a cambiar aquello. Sin duda, la Nueva Educación Pública (NEP) ha sido un salto cualitativo hacia la recuperación de la educación pública, único camino que se visualiza para avanzar en una educación que garantice calidad, equidad y no discriminación.

Hoy hay varios factores que complican la implementación de la NEP, uno de ellos es el exceso de burocracia y, especialmente, las obligaciones establecidas para las y los directores de los establecimientos educacionales y sus equipos. Ellas y ellos tienen que responder ante varias instancias directas: director ejecutivo del SLEP y a su Consejo; la Agencia de Calidad de

la Educación y también las Secretarías Regionales Ministeriales. Los equipos directivos debiesen tener mayor autonomía. Si bien la Ley 21.040 en su artículo 17 explicita que los SLEP ‘respetarán la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y a sus planes de mejoramiento’, el artículo 10 en sus letras c) y d) establece que si el Proyecto Educativo elaborado por la comunidad de un establecimiento y presentado al director ejecutivo del SLEP tiene observaciones de este último y la aprobación de dichas observaciones por parte del Consejo, la directora o director del establecimiento tiene que incorporarlas. Esto no es concordante con el discurso de autonomía y sólo podría comprenderse cuando se trata de que se ha excedido el presupuesto, pero la norma es general. Se entendería que el SLEP acompañe y evalúe el desarrollo del proyecto educativo, pero no debería tener la atribución de observar aquello que ha construido consensuadamente la comunidad de un establecimiento. A mi juicio, se refleja aquí una falta de confianza hacia las competencias profesionales y de innovación de quienes hacen la educación día a día y que son los únicos que pueden hacer el cambio que tanto necesita la educación en Chile. Mi otra observación es que debiese existir un procedimiento estable de visibilización de aquellos proyectos educativos exitosos, no sólo en el sentido de puntajes o estándares, sino de convivencia y satisfacción de estudiantes y apoderados.

“La evidencia de la que disponemos muestra que la NEP está avanzando y resolviendo gradualmente los problemas”

3



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA DE MANUELA MUÑOZ.

La educación pública es la respuesta institucional que todas las sociedades desarrolladas han generado para concretar el derecho a la educación. La Nueva Educación Pública (NEP) es un paso adelante en esa dirección, ya que se genera una institucionalidad profesional y dedicada únicamente a entregar una educación de calidad, luego de años de funcionamiento de un sistema (el municipal) que no estuvo a la altura de cumplir esa promesa en todo el territorio nacional.

La evidencia de la que disponemos muestra que la NEP está avanzando y resolviendo gradualmente los problemas a los que se ha visto enfrentada. Un estudio que hicimos en la Universidad Diego Portales el 2022 muestra que la Nueva Educación Pública tiene varios pendientes, pero también que se han producido avances significativos -como el apoyo técnico, la reactivación educativa y la regularización de las deudas con los docentes- que están afectando positivamente el trabajo al interior de los establecimientos, a pesar del poco tiempo que tiene esta reforma y que su implementación ha estado cruzada por la crisis de la pandemia.

Si bien la NEP es percibida como un proceso en pleno desarrollo (que todavía no logra mostrar sus principales frutos), la mayor parte de las y los directores que participaron en este estudio señaló que la NEP ha tenido efectos importantes tanto a nivel de los establecimientos

GONZALO MUÑOZ.

Profesor, Facultad de Educación UDP y miembro del Consejo de Evaluación del Nuevo Sistema de Educación Pública.

como del trabajo de los propios directores. La visión de los directores sobre este cambio es positiva, y va mejorando a medida que avanza el proceso de implementación en el tiempo (cohorte de ingreso).

Los problemas de la Nueva Educación Pública se resuelven fortaleciendo a esta reforma, no retrocediendo ni frenándola. Los cambios más importantes y urgentes son: asegurar un mejor proceso de traspaso desde los municipios; dotar de mayores capacidades técnicas y recursos con los que cuentan los nuevos Servicios Locales; adecuar las normas necesarias para que estos servicios puedan funcionar sin tantas rigideces administrativas y financieras; y crear las herramientas para anticipar y resolver más rápidamente situaciones críticas como la que vivimos en Atacama, en los que se requieren intervenciones multi-sectoriales e involucramiento del nivel nacional. Una de esas herramientas es, por ejemplo, dotar de mayores atribuciones a la Dirección de Educación Pública para intervenir en ciertas situaciones. Esto implica también fortalecer la gobernanza del nuevo sistema, con un consejo interministerial a cargo de este proceso, que trasciende con creces la responsabilidad del propio Mineduc.

“La pregunta no es por qué debe seguir implementándose, sino cómo hacerlo. El proceso de reconstrucción de la educación pública debe continuar”

4



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA CIAE/ U. DE CHILE.

La educación pública es el instrumento principal para que las naciones cumplan con la obligación de educar a sus ciudadanos. Por tanto, es deber del Estado de Chile, y así lo ha reconocido históricamente. La educación pública se centra en el desarrollo integral de todos y todas quienes acceden a ella sin distinguir o seleccionar bajo ningún concepto. Este deber del Estado se cumple al establecer y administrar en forma descentralizada una red de establecimientos educacionales que incluye todos los niveles del sistema escolar y que opera a lo largo y en todos los rincones del país. Para cumplir su misión, la educación pública debe tener una organización y administración eficiente. Sus escuelas deben contar con docentes comprometidos en el desarrollo de sus estudiantes y que trabajen colaborativamente y en forma vigilante respecto a la calidad de su ejercicio.

La pregunta no es por qué debe seguir implementándose, sino cómo hacerlo. La educación pública tradicional que estableció el Estado de Chile y que fue creciendo y desarrollándose durante más de dos tercios del siglo XX, fue desarticulada como consecuencia de la municipalización. La desigual capacidad

BEATRICE ÁVALOS. Premio Nacional de Ciencias de la Educación e Investigadora del CIAE - U. de Chile.

de los municipios de ofrecer buena educación y asegurar aprendizaje de calidad para sectores diversos y menos favorecidos de la sociedad, condujo a la decisión legislativa de reestablecer en forma progresiva un sistema público de educación.

Se requiere hacer en forma rápida un diagnóstico SLEP por SLEP de aquello que ha funcionado y lo que no se ha logrado. A partir de esto, es necesario examinar las fuentes de los problemas, desde aquellos que pudiesen tener un origen macro -la legislación y el sistema central de administración- a los que se observan en los SLEP actuales y que tienen más bien un origen local. Circulan varios diagnósticos respecto a problemas y soluciones realizados por investigadores, analistas de política pública y por quienes son los y las actores del proceso. Estos deben ser considerados. Pero, sin duda, lo más urgente es centrarse en las mejoras que los SLEP en régimen requieran y desde allí continuar con la instalación progresiva de los nuevos proyectados. Para ello, es conveniente aprender del tránsito de la dificultad a la superación de algunos SLEP e ir construyendo desde allí la Nueva Educación Pública.

“La NEP debiese considerarse la primera de un ciclo de políticas orientadas a recuperar y fortalecer la educación pública”

5



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA FACULTAD DE EDUCACIÓN UC.

Creo que la Nueva Educación Pública (NEP) es una de las políticas educativas más importantes de los últimos 15 años, junto con la Ley de Inclusión. Pero, a pesar de ser relevante, es esencial tener claro que con ella no se agota la discusión sobre la educación pública ni la generación de políticas que tengan como objetivo ir reconstruyendo el sistema de educación pública del país. Es decir, la NEP es fundamental, pero debiese considerarse la primera de un ciclo de políticas orientadas a recuperar y fortalecer la educación pública, considerando que Chile es uno de los países con menor matrícula en establecimientos del sector público en el mundo.

Es fundamental seguir implementando la NEP por varios motivos: primero, porque costó mucho sacar adelante esta política, siendo una demanda transversal y de larga data. Segundo, porque es una política compleja, y las políticas complejas como ésta demoran tiempo. Todos los informes realizados por distintos centros de investigación y universidades (UC, UCH, UDP, PUCV), así como los informes desarrollados por el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, han indicado la importancia de mantener esta política, aunque haciendo cambios sustanciales en los tiempos y procesos de implementación, recursos involucrados y gobernanza del sistema. Estos informes han revelado que, si bien es necesario hacer ajustes, no tiene sentido y no generaría ningún efecto positivo volver a la educación municipalizada. Por el contrario, me parece que retroceder a la municipalización solo aumentaría los problemas que derivaron en la NEP, como las desigualdades que genera la escala municipal o el problema de la tuición política de la educación que tenían los municipios. En síntesis, no tiene mucho sentido ni técnico, ni social ni educativo, detener el proceso de la puesta en marcha de esta ley. Y, en tercer lugar, creo que es importante recordar que hace poco se logró construir la Estrategia Nacional de Educación Pública, que es un documento guía, que genera un marco que permite avanzar y tener ciertos objetivos comunes. Por todo esto, no me parece una solución razonable volver a la municipalización.

CRISTÓBAL VILLALOBOS.
Académico,
Facultad de
Educación UC y
subdirector de
CEPPE UC.

¿Qué se debe ajustar de la NEP? Hay cuatro ajustes que son importantes. Obviamente hay una agenda de corto plazo que tiene que estar focalizada en mejorar el proceso de traspaso, porque se fue dando con el tiempo que las partes involucradas no tenían los tiempos ni los recursos suficientes, entonces es necesario pensar en procesos más largos de traspaso. En segundo lugar, es necesario que la DEP se haga cargo de las recomendaciones del Consejo de Evaluación respecto de cómo se pueden mejorar los procesos de implementación en los primeros años de los Servicios Locales de Educación. Estos no pueden funcionar tan autónomamente, la DEP tiene que direccionar más al conjunto de la educación pública y para eso necesita mayores atribuciones. En tercer término, la educación pública tiene que tener ajustes para potenciar el trabajo territorial y de reconstrucción de la cultura educativa, en ese sentido, hay que poner en el centro al trabajo pedagógico que pueden ir construyendo los SLEP. Y lo último, creo que es pedirle a la Nueva Educación Pública lo que se le debe pedir: no más, pero tampoco menos. La NEP es un cambio de sala de la administración, pero no es la solución para toda la educación pública. Un fortalecimiento completo tiene que venir acompañado por otros proyectos que mejoren la oferta educativa de la educación pública, que mejoren el proceso de transición entre la educación básica y la media, que se hagan cargo de la educación pública rural y que generen un sello diferenciador de la educación pública frente a la educación subvencionada. Entonces, no es suficiente con la educación pública como una única ley que solucione todo.

“La visión primordial tiene que ver con la mejora y con la mirada puesta en los aprendizajes de los estudiantes”

6



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA FUNDACIÓN EDUCACIONAL OPORTUNIDAD.

La Nueva Educación Pública (NEP) es una reforma que busca de verdad mejorar la calidad de la educación pública en nuestro país y poner foco en lo pedagógico, que es algo que ha sido complejo desde la municipalización de la educación. Es una apuesta por hacerlo de una manera diferente, a través de los Servicios Locales (SLEP). La visión primordial de este cambio tiene que ver con la mejora y con la mirada puesta en los aprendizajes de los estudiantes, independiente de que el proceso ha sido complejo y de que hay muchos temas todavía por ajustar.

Lo esencial está en que existan equipos técnico-pedagógicos cuyo rol sea apoyar y acompañar a las escuelas para el fortalecimiento de todo ese ámbito. Es relevante encontrar a las personas adecuadas para esos cargos y que tengan realmente todo lo necesario para poder ejercer sus funciones. Que tengan la posibilidad de acompañar la escuela, que cuenten con datos de las escuelas de manera oportuna y que también sean capacitados. Ahí hay un gran desafío.

Es importante ajustar todo el proce-

MARCELA MARZOLO.
Directora ejecutiva de Fundación Educacional Oportunidad.

so de traspaso, el cómo se reciben las escuelas de los distintos territorios en esta nueva forma de organización que implican los Servicios Locales. También creo que es relevante todo el proceso de selección de quiénes van a estar a cargo, de quiénes lideran. Hoy día se tiene bastante claro qué tipo de perfil debiese tener quien está a cargo de un Servicio Local. Por otra parte, hay territorios que son extensos, entonces se podría ver la posibilidad de tener varias oficinas más territoriales y no una sola oficina central.

El otro día tuvimos una jornada con seis Servicios Locales para conocer cómo están trabajando el tema de los datos, la verdad es que se las van arreglando de acuerdo a sus posibilidades, pero el sistema tal como está diseñado hoy no apoya mucho con una infraestructura de datos que sea igual para todos los Servicios Locales. También conversábamos acerca de quién capacita a los equipos técnico-pedagógicos. Hay territorios donde es más difícil encontrar los perfiles que se requieren. Además, tiene que haber un desarrollo profesional continuo porque esos equipos van a tener que trabajar acompañando a directivos y docentes en los establecimientos, entonces deben contar con todas las herramientas necesarias para ejercer las funciones para las cuales fueron contratados. Y aquí surge el rol que tenemos nosotros como fundación desde la sociedad civil. Hoy día hay una apertura desde la Dirección de Educación Pública y del Ministerio de Educación para trabajar más de la mano de las organizaciones de la sociedad civil para que podamos acompañar esos procesos. A mí me parece que esa es una vía válida y crucial.

Es importante tener claro que actualmente hay temas y espacios grandes de mejora. Algunos Servicios Locales llevan más tiempo funcionando y han podido de cierta manera ir respondiendo al propósito para el cual fueron diseñados, pero, sin duda, todavía hay hartas barreras. Algunas tienen que ver con temas burocráticos, otras con la necesidad de cambios en la ley, pero muchas tienen que ver con asuntos más cotidianos que se pueden resolver con una mayor articulación de todos los actores involucrados en esta Nueva Educación Pública.

“Necesitamos una estructura donde los liderazgos estén en manos de gente que sepa de educación”

7



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO.

La Nueva Educación Pública (NEP) es extremadamente relevante por la trayectoria y estructura que tomó el sistema educacional chileno, desde la reforma de 1965 hasta lo que evidentemente pasó en la década de 1980 a propósito de las reformas grandes en educación. Es reconocido que la educación pública no solo perdió presencia en el sistema en términos de matrícula y número de colegios, sino, sobre todo, en calidad y mirada desde un ámbito amplio, no solamente respecto del puntaje Simce sino de las preferencias de los padres por los colegios públicos, el tipo de profesor que llega y se queda en los colegios públicos, una serie de variables que hablan de una pérdida de calidad. Entonces, es del todo relevante levantar la educación pública y lo que hace la ley de NEP es eso, poner desde un punto de vista normativo, pero también narrativo o discursivo simbólico, una nueva importancia, un nuevo relato para la educación pública. Y Chile lo necesita porque tiene poca educación pública y con una calidad muy disminuida.

Es una política que está recién empezando, que tiene que continuar su implementación. ¿Y por qué? Porque básicamente los municipios, que era la estructura administrativa que le daba soporte a la educación pública, no tiene ninguna capacidad, me atrevería a decir que en el 95% de los casos, de llevar adelante no solo la educación como hoy la conocemos sino la educación que viene. Creo que una estructura más dinámica, más ágil, donde los liderazgos estén en manos de gente que sepa de educación, son razones evidentes para seguir implementándola. Lo otro es que a mí me hace mucha fuerza (sic) que, en el sistema

**CRISTÓBAL
MADERO CABIB
SJ.** Académico,
Facultad de
Educación U.
Alberto Hurtado,
Observatorio
de la Nueva
Educación
Pública.

educativo actual, hasta antes de esta ley, nadie era responsable por el crecimiento de la educación pública. Se le daba oxígeno para mantenerla viva, pero sin mayor responsabilidad por su crecimiento en los distintos territorios. Eso también para mí es una razón importante: para seguir implementando la NEP.

No es mentira que hay muy poco incentivo para que los municipios hagan un traspaso decente a la estructura. Las grandes demoras han tenido que ver con retrasos administrativos, contratación de personas a última hora, etc. Muchos alcaldes con que he conversado están aliviados de que les vayan a quitar la educación porque no tienen dedos para el piano y lo saben y no tienen vergüenza en decirlo. Y, de hecho, lo ven como algo demasiado importante para que esté en manos de ellos que no son especialistas en el tema. Entonces, hay algo claramente a mejorar, el traspaso mismo. Además, es impensable creer que los nuevos Servicios Locales van a necesitar exactamente la misma cantidad de profesionales que antes, hay economías de escala, reducción de algunos roles o funciones que antes existían en cada municipio, por lo que pensar en mantener eso es un flaco favor al sistema. Para cerrar: es una buena ley que, como toda ley, tiene errores y los estamos viendo, por algo la misma ley decía que había que evaluar esto. Y se evaluó. Muchas de las cosas que hoy día se plantean como novedad en la opinión pública, están en el reporte de evaluación 2020 - 2021. Entonces, para defender la ley, se puso una evaluación y eso me parece bien desde el punto de vista de políticas públicas educativas.

“Uno de los desafíos de la NEP es construir un sistema sustentable para asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas”

8



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN

La relevancia de la Nueva Educación Pública (NEP) en Chile radica en la generación de un nivel intermedio que garantice la calidad y equidad de la educación a estudiantes de familias con menor nivel socioeconómico, que dé continuidad y pueda consolidar procesos educativos en donde la comunidad tenga participación, a través de sus representantes, en las decisiones con una mirada territorial.

En los orígenes de la NEP se señalan varios desafíos, entre los más importantes está el crear un servicio público destinado al mejoramiento de la calidad de la educación en Chile, el construir un sistema sustentable para asegurar calidad y equidad, y asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos de la educación pública, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Estos desafíos siguen vigentes en nuestro país, entregar la posibilidad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de recibir una educación gratuita, equitativa y de calidad, es un deber que solo el Estado puede garantizar como un bien social común y universal y lo puede

CAROLINA LEITAO. Alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

hacer a través de esta institucionalidad intermedia que es la NEP.

Para un buen funcionamiento de la NEP se deben ajustar los recursos. Se requieren fondos complementarios que hagan posible los desafíos propuestos y que con la sola subvención por asistencia no se alcanza a cubrir. Se debe revisar el sistema de financiamiento de la educación pública porque se requiere enlazar lo administrativo, financiero y pedagógico.

Por otra parte, desde el punto de vista pedagógico, desde la transición se debe fortalecer una visión de los propósitos de la educación en el territorio, un fortalecimiento de las capacidades técnicas sobre todo de quienes ejercen roles de liderazgo en escuelas, liceos y jardines infantiles, considerando que son diferentes culturas y “formas de hacer las cosas” que se unen. También, debe existir una mayor articulación entre instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad que permita una coherencia sistémica que fortalezca los procesos de transición e instalación.

“Hay que tomar las riendas, introducir los cambios y no vacilar en la convicción de que el nuevo sistema es institucionalmente muy superior al de los municipios”

9



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA CIAE/U. DE CHILE.

La Nueva Educación Pública (NEP) es la reforma institucional más importante que se ha hecho en educación. Chile tiene una anomalía si uno lo compara con los países desarrollados, que tienen buenos y equitativos sistemas educacionales. Chile tiene una educación pública muy reducida y debilitada. Y esa anomalía es producto de un conjunto de deficiencias de nuestro sistema, pero una de ellas es que la administración de la educación pública está a cargo de los municipios. La Nueva Educación Pública, después de muchos años y de muchos debates, fue el mejor diseño al que se pudo llegar dentro de todos los consensos y procesos técnicos que se han desarrollado para dar una alternativa de mejoramiento y de refortalecimiento a la educación pública. Por lo tanto, tiene una máxima relevancia porque si dejamos las cosas como están, o sea, si mantenemos la municipalización, no vamos a resolver el problema del debilitamiento y disminución de la educación pública.

Desde que se creó la reforma se sabía que era muy compleja y, por lo tanto,

CRISTIÁN BELLEI.
Investigador del CIAE - U. de Chile.

necesitaba un proceso largo de implementación, evaluaciones externas, observaciones y acompañamiento continuo. Eso se supo desde siempre. Y eso se ha estado haciendo: se han hecho informes anuales por el Consejo de Evaluación de expertos, se han hecho varios estudios independientes. La verdad es que los problemas que se han identificado no son tan sorprendentes, muchos fueron discutidos durante el diseño de la ley y no se pudieron resolver en ese momento, pero están identificados. Con voluntad política y con un acuerdo amplio se podrían introducir modificaciones. Hay que tomar las riendas del asunto, introducir los cambios y no vacilar en la convicción de que el nuevo sistema es institucionalmente muy superior al de los municipios.

El proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, en primer lugar, debe ser una política de Estado, eso quiere decir que se debiera crear una coordinación intersectorial que permita que todas las instituciones y agencias del Estado que están involucradas trabajen coordinadamente y le den prioridad a este tema. Pienso en el Ministerio del Interior; el Ministerio de Hacienda; en la coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, porque hay que trabajar con los municipios; en la vinculación con la Contraloría General de la República para modernizar el sistema de los servicios públicos; en la Alta Dirección Pública para que se puedan seleccionar buenos profesionales. Lo segundo, se requiere que en el proceso de traspaso los municipios tengan ordenadas las finanzas, el personal, la información, que mantengan las escuelas, los liceos y los jardines hasta el último día. Algunos municipios se comportan irresponsablemente, sueltan la gestión educacional antes o peor aún, comprometen los recursos y hacen que los Servicios Locales partan con una mochila muy grande. Por último, sobre todo en regiones, se necesita mejorar los incentivos para que buenos profesionales vayan a trabajar a los Servicios Locales y levantar políticas de capacitación y formación. Muchos servicios que están naciendo en provincia están teniendo problemas para dotarse de los mejores profesionales. Hay que hacer una política más proactiva en ese sentido.

“Como país todos requerimos tener una oferta de educación pública de calidad”

10



FOTOGRAFÍA: GENTILEZA CARLOS MANZI.

Lo más relevante de la educación pública es precisamente el rol que tiene el Estado en garantizar educación para todas las personas, sin ningún tipo de distingo. La posibilidad de avanzar para tener una experiencia compartida en la cual puedan congregarse niños, niñas y jóvenes de distintos sectores y espacios, también es parte de la oportunidad de construir democracia. Pero, lo más importante, es que independiente de donde una persona se encuentre, de su origen, del contexto en que viva, el Estado se haga cargo y establezca un sistema de educación con “mínimos garantizables” para todos y todas. Es decir, que garantice experiencias de aprendizaje pertinentes, condiciones de infraestructura y acceso a equipamiento que propicien un aprendizaje significativo, entre otras. Como país todos requerimos tener una oferta de educación pública de calidad.

La decisión de implementar la Nueva Educación Pública (NEP) se tomó en un contexto de realidades muy heterogéneas, en términos de condiciones para lograr aprendizajes. Muchos niños y niñas no estaban logrando sus aprendizajes, esa es una de las razones que estuvo en la mesa para tomar la decisión de cambiar de sistema. La preocupación tuvo que ver con provisión de educación, con velar para que las condiciones mínimas de aprendizaje estuviesen

PAULINA ARANEDA.
Presidenta del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

desarrolladas. Hoy estamos en ese camino, entremedio incluso hubo pandemia, y como cualquier institucionalidad nueva se requiere de tiempo para obtener los resultados que todos ambicionamos.

Tiene que haber un análisis en el que siempre estén al centro los estudiantes y sus familias. Hay que preguntarse: ¿cómo este sistema se puede hacer cargo de los desafíos que tenemos de aquí a 20 años?, ¿cuáles son las condiciones básicas para poder empezar ese camino? Esa conversación acerca de los 20 años, que es de carácter estratégico, ha estado bastante ausente. Hemos estado inmersos en una discusión a nivel operacional. Y cuando uno solo aborda lo operacional, desatiende lo esencial del propósito de los esfuerzos que se tienen que desarrollar.

Además, hay muchas cosas que desarrollan los municipios que deben ser rescatadas y fortalecidas, entre otras, la relación con el territorio. Me parece que ese es un elemento crítico en relación a los Servicios Locales. También, creo que tiene que haber mayor transparencia y seriedad en relación a cómo los municipios entregan los establecimientos.

La discusión siempre tiene que estar basada en velar por los derechos de niños, niñas y jóvenes, y no en el cuestionamiento de la institucionalidad.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) han implementado gradualmente innovadoras iniciativas en la educación chilena. Logros que se atribuyen a la labor de las y los docentes, y trabajadoras y trabajadores en cada rincón del país. A continuación, les contamos tres experiencias que resaltan la colaboración y confianza entre docentes y los SLEP.



Avanzando en una educación integral extraescolar

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puerto Cordillera al volver a clases presenciales detectó las brechas que se generaron en la educación. Para abordar estas diferencias, crearon la Red Territorial de Educación Integral Extraescolar, orientada a promover el bienestar de las y los estudiantes a través de actividades en deporte, cultura, ciencia, innovación y formación ciudadana, con enfoque en inclusión, igualdad y género.

“El trabajo en red ha sido fundamental, porque cada escuela cuenta con la figura del coordinador para la gestión de la educación extraescolar. Esto también permite nivelar la balanza y destinar recursos de manera más equitativa, para que todas y todos puedan avanzar de la misma forma porque hay escuelas

que tienen una oferta extraprogramática muy buena y otras que no. Así podemos alinearlos en lo que ofrecemos a las y los estudiantes”, señala Alexis Collao, coordinador territorial del Área de Educación Integral del SLEP Puerto Cordillera.

En este SLEP, además, se implementó un sistema solidario de financiamiento para beneficiar a las escuelas con menos recursos. En ese sentido, la colaboración con universidades ha sido clave para el éxito, proporcionando apoyo logístico, estudiantes en práctica y recursos adicionales.

La red ha sido muy valorada por las comunidades educativas, generando compromiso en los establecimientos, integrando planes de educación extraescolar en sus mejoramientos educativos. Asimismo, se ha permitido la redistribución de recursos entre escuelas.





Actualmente, se planea medir el impacto de los talleres y su influencia en el desarrollo personal y académico de las y los estudiantes. La meta es que la red se profesionalice con coordinadores dedicados exclusivamente a su funcionamiento, ampliando la colaboración con otras instituciones y promoviendo también la participación de estudiantes de educación parvularia.

Aprendiendo a leer y escribir con todos los sentidos

La Escuela Roberto Cuadra Alquinta, de Vallenar, perteneciente al SLEP Huasco, se ha destacado por su innovador enfoque educativo para abordar las dificultades en la lectoescritura de las y los estudiantes de 1° y 2° básico. Esto lo han desarrollado a través del programa "Alfadeca" de la Fundación Sara Raier de Rassmuss.

La iniciativa, cuyo foco apunta a un aprendizaje multisensorial, busca instalar prácticas docentes efectivas y una cultura de mejora continua en la comunidad educativa. "Alfadeca" utiliza técnicas novedosas de conciencia fonológica, comprensión lectora, vocabulario, fonética y fluidez. La metodología, que comienza con ejercicios orales y visuales, ha demostrado ser altamente efectiva al potenciar la creatividad y activar procesos mentales avanzados en las y los estudiantes.

La singularidad de "Alfadeca" radica en su alfabeto único, donde las imágenes coinciden con la forma de cada letra, generando un estímulo visual. Además, el código de colores de las letras facilita el escaneo visual.

El programa desarrolla la conciencia fonológica mediante la decodificación y codificación de palabras, permitiendo a las y los estudiantes aprender sistemáticamente diez

palabras de alta frecuencia cada semana y construir un banco de palabras significativo al finalizar 1° básico.

La experiencia ha involucrado a las familias en el proceso, con prácticas diarias de 20 a 30 minutos en casa, respaldadas por el material guía proporcionado por la escuela. En las clases, se adopta un enfoque interactivo que incluye actividades lúdicas, cantos, bailes y juegos para reforzar el aprendizaje. La participación de un equipo lector diverso, compuesto por asistentes de la educación, educadoras de párvulos y más, ha contribuido a desarrollar el gusto por la lectura y fortalecer la confianza de las y los estudiantes.

Los resultados obtenidos son notables: en el segundo año de implementación, el 100% de los estudiantes de 1° básico alcanzó el nivel de lectura exigido, participando con éxito en la actividad con público denominada

“Mi Primera Lectura”. Además, la iniciativa ha mejorado la asistencia y ha elevado la autoestima, generando un cambio positivo en la actitud hacia la lectura.

Este enfoque pedagógico se ha institucionalizado a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), incorporando la comprensión y nivelación de la lectura como componentes claves. La metodología también se proyecta a niveles superiores para abordar problemas de lectoescritura y otras dificultades de aprendizaje.

“El programa ‘Alfadeca’ permite que podamos implementar el juego en cada actividad o planificación para enfocar el aprendizaje. En este se aprende, pero a la vez se tiene la oportunidad de jugar y hacer una pausa para volver a captar la atención de las y los estudiantes”, comenta la psicopedagoga y educadora diferencial, Leidy Ardiles, de la Escuela



Roberto Cuadra Alquinta.

La reproducción de esta experiencia se facilita gracias a la disponibilidad de recursos y materiales en el sitio web de la Fundación Sara Raier de Rasmuss. Sin embargo, se destaca la necesidad de preparar a las y los estudiantes desde kínder, informar a las familias sobre el método de aprendizaje, mantener una comunicación activa entre docentes y apoderados, y contar con el financiamiento necesario para implementar el programa de manera integral.

El bolso lector viajero

La vuelta a la presencialidad reveló niveles bajos de competencias de lectoescritura, y la escuela identificó la falta de experiencias de lectura durante el período de confinamiento. Además, se observó una escasa valoración de la lectura en las familias y la presencia de dispositivos electrónicos que competían con la atención de los estudiantes.

Con el objetivo de reavivar el interés por la lectura en estudiantes de la Escuela Alemania, perteneciente al SLEP Valparaíso, llevó a cabo un innovador proyecto llamado "Bolso Lector Viajero", con el cual han creado estrategias efectivas para promover el gusto por la lectura desde el nivel de transición de educación parvularia hasta 4° básico.

El "Bolso Lector Viajero" consiste en que las y los estudiantes pueden llevar a casa un bolso con cinco libros seleccionados



El 'Bolso Lector Viajero' consiste en que las y los estudiantes pueden llevar a casa un bolso con cinco libros seleccionados para su nivel. Acompañados de una bitácora, las y los estudiantes y sus familias registran sus experiencias de lectura".

para su nivel. Acompañados de una bitácora, los estudiantes y sus familias registran sus experiencias de lectura. La devolución del bolso no solo implica una conversación individual para evaluar las habilidades de lectoescritura, sino que también se convierte en una oportunidad para fomentar una actitud positiva hacia la lectura.

El éxito de la experiencia radica en la percepción del bolso como un premio, provocando un entusiasmo palpable entre las y los estudiantes por llevarlo a casa. Esto ha llevado a un aumento en las solicitudes de libros en la biblioteca del establecimiento, lo que indica un cambio positivo en la relación con la lectura. Además, el bolso ha creado un valioso espacio de encuentro en los hogares, según reportan tanto estudiantes como apoderados.

"Creo que es importante compartir esta experiencia porque se puede replicar fácilmente. No todas las familias tienen acceso a libros, al menos no en colegios vulnerables como el nuestro, por lo mismo los niños no tienen acercamiento a la lectura desde pequeños. Con ideas como esta ayudamos a revertir ese tipo de escenarios", afirma Jenny Berríos, jefa de la unidad técnica pedagógica de la Escuela Alemania de Valparaíso.

Esta experiencia, ahora incorporada en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), está en proceso de expansión al segundo ciclo de educación básica, debido a su impacto positivo. **E**



BUENAS PRÁCTICAS QUE MOTIVAN A ESTUDIANTES:

**“MIS ALUMNAS
APRENDIERON A
GESTIONAR SUS
VIVENCIAS A TRAVÉS DEL
CUENTO”**

La educadora de la comuna de Carahue, Laura Provoste, encontró en la creación de cuentos una manera para reencantar a sus alumnas de la especialidad Atención de Párvulos, del Liceo Público Bicentenario Claudio Arrau León del SLEP Costa Araucanía. Sus relatos fueron plasmados en un libro llamado “Cuentos Inéditos Infantiles”, el cual fue escrito por 31 estudiantes y su profesora.

La educadora Laura Provoste Campos, oriunda de la comuna de Carahue, Región de La Araucanía, hace clases de Expresión Literaria y Teatral, en el Liceo Público Bicentenario “Claudio Arrau León”, donde se imparten además las especialidades de Atención de Párvulos, Mecánica Automotriz, y Muebles y Terminaciones en Madera. Este establecimiento fue traspasado al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Costa Araucanía a mediados del año 2018.

“Cuando se presentó la posibilidad de incorporarse al liceo, yo estaba trabajando en la Escuela Pública Kim Ruka de Carahue, pero conversé con el director de aquel entonces, Bernardino Cárdenas, para postular al cargo. Él confió en mí a pesar de que buscaba una persona con más experiencia en el área técnico profesional (TP). Aun así, me dio la oportunidad y comencé a trabajar el año 2021 en el liceo”, señala Laura.

Al principio, comenta que la situación no fue fácil, por la pandemia, considerando la importancia del aprendizaje práctico en la formación TP y la dificultad de no poder trabajar con el curso completo.

Con el regreso de las clases presenciales en 2022, enfrentó el desafío de ser profesora jefe de un III medio, en un aula con 31 alumnas. Esta situación no estuvo exenta de problemas, y los efectos del confinamiento por el Covid comenzaron a verse tempranamente.

“No sabía qué hacer con los problemas y crisis de pánico que tenían algunas alumnas. Entonces, decidí crear jornadas de conversaciones para que se conocieran mejor, y así pudieran expresar lo que les estaba sucediendo. Allí pude aprender sobre ellas, sus historias, alegrías y penas, conocer por lo que estaban pasando y de esa manera contenerlas”, recuerda la educadora.

En ese contexto, recurrió a su asignatura de Expresión literaria y teatral con párvulos, y utilizó la planificación del programa. Así fue como, desde mayo de 2023, partieron trabajando los tipos de cuentos que existen, e investigaron sobre las estructuras que deben tener este tipo de relatos. Enseguida pidió a cada una de sus alumnas que elaborara un cuento original, el cual podía ser inspirado en sus vidas, o en lo que ellas quisieran contar.

“Mis alumnas aprendieron a



PINCHA AQUÍ
Descarga el libro
completo

gestionar sus vivencias a través del cuento, y así comenzaron a escribir sus ideas, porque yo las iba evaluar durante el día. Cuando los recibí, los comencé a leer, y me di cuenta de que había cuentos muy bonitos. Y les pedí que hicieran algún diseño acorde al cuento que ellas habían escrito, para que el relato tuviera una portada", comenta.

Además, debían crear material pedagógico que les sirviera para su práctica profesional, en un jardín infantil.

Todas estas acciones tuvieron muy buenos resultados y Laura decidió reunir los cuentos en un libro, junto a ilustraciones que fueron creadas por sus propias alumnas.

El proceso coincidió con una baja en la asistencia de sus alumnas. Fue en ese período cuando decidió mostrar el libro en una reunión de apoderados. "Ante el problema de la baja motivación, les comenté a mis apoderados que el libro lo habían creado ín-

tegramente sus hijas. Eso me ayudó a demostrarles la importancia de que sus hijas asistan a clases. 'Esto es lo que ellas hacen, por eso es importante que ellas puedan seguir asistiendo, porque nos quedan muchas cosas que hacer, y este trabajo es una prueba de ello', les dije".

Los padres, visiblemente emocionados, no podían creer que ese libro fuera hecho por sus hijas. Ese mismo ejemplar, se los mostró a las alumnas para que pudieran constatar que todo su trabajo dio frutos, y así volvieron a tener la motivación que las llevó a escribir esos cuentos.

Este logro no solo enriqueció las habilidades de las alumnas, sino que también motivó a más de la mitad de ellas a considerar una carrera en la Pedagogía, inscribiéndose para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Quieren estudiar educación parvularia, educación diferencial, o alguna profesión relacionada con la educación. **E**

Un recorrido por el Programa PACE:

MÁS OPORTUNIDADES Y CAMINOS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Este año (2023) se incorporaron 58 nuevos establecimientos escolares a la red PACE, que cubre un total de 638 colegios públicos a nivel nacional y beneficia a más de cinco mil estudiantes provenientes de contextos vulnerables. Una buena noticia que viene a reforzar uno de los más significativos apoyos del nivel de educación superior. ¿En qué consiste este programa? ¿Cómo y quiénes lo forman? ¿Quiénes son los beneficiarios? Estas interrogantes y otras características de esta política educativa son respondidas a continuación, por el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

El Programa PACE nació de un propedéutico del Mineduc y, en 2014, se transformó en lo que hoy es un instrumento concreto que beneficia a miles de jóvenes vulnerables que quieren validar su derecho a estudiar en la educación superior y titularse de una carrera. Esta iniciativa se lleva a cabo, por una parte, a través de la preparación de todo el estudiantado de III y IV medio de los establecimientos educacionales que participan del programa y, por otra, asegurando el acceso y permanencia en la educación superior de quienes resulten habilitadas y habilitados mediante la disposición de cupos garantizados en las instituciones en convenio y su acompañamiento durante los dos primeros años de la formación universitaria.

A partir de estos breves testimonios resulta evidente el impacto que tiene y ha tenido el programa PACE en la vida de miles de estudiantes:

“Resultó ser un apoyo enorme en el primer año, por el cambio que significa pasar de la enseñanza media a la superior, en especial en mi caso donde tenía que trasladarme a otra ciudad. Además, me sentía en desventaja en algunas asignaturas al haber egresado de



En la educación superior quienes resultan habilitados en el Programa PACE e ingresan a algunas de las universidades en convenio son acompañados durante los dos primeros años de carrera. Este apoyo se traduce en el acompañamiento a la inserción de la vida universitaria, apoyo de tutorías académicas, apoyo psicoeducativo, entre otros”.

VÍCTOR ORELLANA
Subsecretario de Educación Superior

un liceo politécnico”, señala hoy la fonoaudióloga Catalina Garcés Guzmán.

“La verdad no me arrepiento de haber participado de las ayudas que me ofrecía el PACE, me apoyaron bastante. Siempre estuvieron en contacto para ver cómo íbamos en la universidad y qué necesitábamos. Estaban al ciento por ciento disponibles para acercarme a conversar en caso de alguna dificultad”, cuenta Estefanía Caamaño Contreras, titulada de Nutrición y Dietética.

“El PACE jugó un rol importante en mi vida como universitario, ya que ofrece muchas ayudas en lo académico, brindando tutorías en aquellas asignaturas más complejas dentro de la carrera, lo cual marca una diferencia bastante notoria en el rendimiento académico del estudiante. Además, brinda ayudas psicológicas, lo que permite sobrellevar todo el estrés y controlar las emociones”, señala el contador público y auditor, Franklin Díaz Bórquez, oriundo de Purén, quien debió trasladarse a Temuco para estudiar.

Todos ellos son estudiantes de la Universidad de la Frontera (UFRO). Sus testimonios completos han quedado plasmados en la Revista Programa de Acceso a la Educación

Superior, PACE-UFRO, en un reportaje especial, publicado en 2022, a raíz de la primera titulación de estudiantes PACE.

Incluso el equipo “Alumni PACE, pioneros de La Frontera”, creó vínculos con los alumnos y alumnas que estuvieron dispuestos a contar sus historias y sus procesos universitarios, así como también las adversidades a las que se enfrentaron y cómo fueron capaces de continuar, permanecer y cumplir su objetivo. “Ellas y ellos, repletos de sueños y metas, se están des- envolviendo como profesionales en nuestro país, aportando de esta manera a la salud, educación, medio ambiente y a la sociedad en muchos aspectos”, señalan.

“Una posibilidad concreta de acceder a la educación superior”

En conversación con *Revista de Educación*, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana sostiene que lo más valioso de este programa radica en que es una posibilidad concreta, otor-



Las 10 carreras que matricularon más estudiantes PACE habilitados, en el proceso de admisión 2023, fueron:
Enfermería, Psicología, Ingeniería Comercial, Derecho, Kinesiología, Ingeniería Civil Industrial, Arquitectura, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética e Ingeniería Civil”.

VÍCTOR ORELLANA
 Subsecretario de Educación Superior

gada a miles de estudiantes provenientes de la educación escolar pública, de acceder a la educación superior, así como también de promover su permanencia en ella.

“Las universidades en convenio acompañan a los y las estudiantes de III y IV medio de los establecimientos participantes. Luego, de ese total, por establecimiento, el 20% de mejor ranking que rinde la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) resulta habilitado y puede ingresar a alguna carrera por esta vía, previo proceso de selección”, afirma el subsecretario Orellana.

“Con el PACE, muchos jóvenes se convierten en la primera generación de sus familias en ingresar a la universidad”

¿En qué se traduce la ayuda social y material que reciben?

Por una parte, hay que destacar el impacto que tiene el PACE, no sólo en las y los estudiantes que resultan habilitados para el programa y que acceden a la





El PACE constituye una política pública que promueve el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de la educación escolar pública y que tiene como propósito restituir el derecho a la educación de los grupos que han sido históricamente vulnerados. Es así como resulta primordial fortalecer y ampliar este programa”.



VÍCTOR ORELLANA
Subsecretario de Educación Superior

educación superior, sino que también en toda la comunidad educativa, contribuyendo a fortalecer la educación pública, principalmente, a través del trabajo de las instituciones con los docentes, alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales que integran el PACE.

También, los cupos en las carreras que ofrecen las universidades en convenio han implicado, en muchos casos, que la proyección a continuar estudios universitarios se amplíe consiguiendo que muchos jóvenes de estos colegios se conviertan en la primera generación de sus familias en ingresar a la universidad.

Asimismo, los apoyos entregados por el PACE para la elaboración del proyecto de vida de los jóvenes o el acompañamiento académico y psicoeducativo, una vez que ingresan a la educación superior, son otros de los beneficios a los que acceden.

¿Cuál es el incentivo o qué ganan en el plano académico los jóvenes?

En el plano académico, las ac-

tividades que desarrollan las universidades en los establecimientos apuntan, sustancialmente, a que los y las estudiantes trabajen y desarrollen las llamadas habilidades del siglo XXI definidas en las bases curriculares de III y IV medio, mediante acciones específicas, principalmente, dentro del aula, es decir, debe haber un trabajo con el cuerpo docente de cada establecimiento.

Junto a ello, también durante la enseñanza media, se trabaja con los y las estudiantes su proceso de exploración vocacional, por medio del cual se espera que enriquezcan su proceso de reflexión respecto de su vida, favoreciendo el autoconocimiento y autoconfrontación de sus expectativas, motivaciones y habilidades.

En la educación superior, quienes resultan habilitados e ingresan a algunas de las universidades en convenio son acompañados durante los dos primeros años de carrera. Este apoyo se traduce en el acompañamiento a la inserción de la vida universitaria,

apoyo de tutorías académicas, apoyo psicoeducativo, entre otros.

¿Se sabe qué tipo de carreras eligen cuando egresan de la enseñanza media? ¿Hay alguna tendencia en especial?

Cabe aclarar que las universidades ofrecen un cierto número de cupos para la implementación de este programa. Si bien no se tienen datos de la tendencia, se puede indicar que las 10 carreras que matricularon más estudiantes PACE habilitados, en el proceso de admisión 2023, fueron: Enfermería, Psicología, Ingeniería Comercial, Derecho, Kinesiología, Ingeniería Civil Industrial, Arquitectura, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética e Ingeniería Civil.

¿Cómo participan las instituciones de educación superior en el programa?

El componente de Acompañamiento en la Educación Superior (AES) contempla el diseño e implementación de acciones de tutorías dirigidas a los estudiantes PACE habilitados que se hayan matriculado en alguna de las universidades en convenio. Estas acciones se levantan a partir de un diagnóstico inicial acerca de las necesidades académicas y psicoeducativas que presenta este grupo de estudiantes y se ponen en marcha durante los primeros dos años de formación.

En este sentido, las acciones de acompañamiento en el ámbito académico consideran, entre otras cosas, la implementación de talleres y/o cursos para el reforzamiento de habilidades y competencias para el trabajo académico; y acompañamiento por parte de tutores(as) o mentores(as) académicos(as) para resolver dudas y/o reforzar contenidos.

Respecto de las acciones de acompañamiento a las necesidades psicoeducativas, estas son realizadas por un equipo compuesto tanto por tutores(as) pares como profesionales, y conside-

ran, entre otras cosas, la implementación de actividades para el fortalecimiento de habilidades que promuevan y potencien la retención de las y los estudiantes, como solicitar ayuda, trabajo colaborativo, tolerancia a la frustración y autonomía; apoyo en el desarrollo de estrategias de estudio y derivación a unidades especializadas para la atención psicosocial, tanto de la propia institución como de la red de servicios públicos y/o privados.

Es importante mencionar que en el caso de los estudiantes que presenten requerimientos de apoyo adicionales, por ejemplo, quienes hayan participado en los Programas de Integración Escolar (PIE) o no sean hispanohablantes, se les considera la elaboración e implementación de un Plan de Acompañamiento Individual (PAI).

Finalmente, ¿cómo se proyecta a futuro este programa?

El PACE es una estrategia esencial para alcanzar el objetivo propuesto por el programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, en torno a la educación superior, el cual tiene como propósito, entre otras cosas, mejorar la equidad en el acceso a la educación terciaria, procurando enfrentar y paliar las diversas brechas (económicas, sociales y culturales) a las que se enfrentan los postulantes.

El PACE constituye una política pública que promueve el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de la educación escolar pública y que tiene como propósito restituir el derecho a la educación de los grupos que han sido históricamente vulnerados. Es así como resulta primordial fortalecer y ampliar este programa. En concreto, esperamos poder aumentar el número de establecimientos participantes, así como la proporción de estudiantes que resulten habilitados para ingresar a la educación superior. **E**



ESCUELA HERNÁN OLGUÍN DEL SLEP VALPARAÍSO:

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DEL DEPORTE

El profesor de Educación Física, Lázaro Olivares, ha liderado una transformación significativa en la Escuela Hernán Olguín, perteneciente al Servicio Local de Educación Pública Valparaíso. Al priorizar el desarrollo integral de sus estudiantes a través de deportes como el fútbol, básquetbol, ajedrez y tenis de mesa, ha logrado despertar los intereses de sus estudiantes y que sean capaces de compatibilizar el estudio con la actividad física, dejando en cada uno de ellos un legado transformador.

Consciente de la importancia del deporte para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, el profesor de Educación Física, Lázaro Olivares Sariego, de 37 años, de la Escuela Hernán Olguín de Valparaíso, puso en marcha algunos talleres deportivos para que las y los alumnos interesados por el fútbol, básquetbol o tenis pudieran asistir.

“La escuela tiene aproximadamente 240 estudiantes. Este es un proyecto que considera solamente prekínder, kínder y hasta 8º básico. El índice de vulnerabilidad de la escuela es de un 74%, tenemos bastantes niños y niñas en contextos de riesgo social, entonces el acceso al deporte ha sido súper importante para cada uno de ellos”, advierte Olivares.

A través de su incansable compromiso por la educación y su formación en el básquetbol como seleccionado regional, hizo que alumnos y alumnas de un taller inicial el año pasado llegaran a la final del campeonato organizado por la Corporación Municipal de Valparaíso, entidad que hasta el año 2020 era la sostenedora de estas escuelas, que hoy administra el Servicio Local de Educación Pública Valparaíso.

Esto marcó un hito para él y sus estudiantes, porque luego de ese acontecimiento consiguieron canalizar sus solicitudes, a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Eso abrió nuevas posibilidades para que sus alumnos y alumnas participaran en competiciones con la indumentaria apropiada, marcando un antes y



un después en su experiencia deportiva.

Incorporación al SLEP Valparaíso

Desde 2021, la Escuela Hernán Olguín es administrada por el Servicio Local de Educación Pública Valparaíso. Al principio, no fue fácil para el docente pues no había una persona a cargo del área que pudiera gestionar los requerimientos y las actividades. Eso, hasta que nombraron, ese año, al profesor de educación física, Juan Labbé, quien asumió como encargado de Deporte y Recreación del SLEP Valparaíso.

Recién llegado, formó una red donde incluyó a todos los colegios que pertenecen al Servicio Local de Educación, puso en marcha jornadas de capacitación para los docentes y organizó campeonatos de básquetbol y fútbol, en la categoría Sub-14, orientados para mujeres y hombres.

“Lo primero que hice el año





pasado (2022) fue gestionar y consolidar la creación del Club Deportivo Hernán Olguín, el cual tiene personalidad jurídica, y en estos momentos está en proceso de adecuación de los estatutos para transitar de un club municipal a un club deportivo, según las normativas del Instituto Nacional del Deporte”, cuenta el profesor Lázaro Olivares.

Así, en 2022 participaron en los talleres cerca de 20 niños y niñas, de entre 10 y 14 años, tanto en fútbol como en básquetbol. En tenis de mesa hubo 10 niños y una alumna.

Desde entonces, las y los estudiantes interesados en el deporte cuentan con tres grandes redes de apoyo: la primera es el Club Deportivo Placeres, donde los niños y niñas entrenan básquetbol con un profesor especialista, que se formó en Estados Unidos con el famoso jugador de baloncesto Michael Jordan.

La segunda, es el Club de Deportes Santiago Wanderers, que es el equipo profesional de la ciudad. Gracias a esa alianza han llegado niños y niñas de otros lugares a matricularse en el colegio, para así poder ser parte del club. Además, la escuela les hace una adecuación curricular para que puedan entrenar y no faltar a clases.

Y el tercer gran apoyo que posee el docente para sus gestiones deportivas es el Departamento de Deporte de la Municipalidad de Valparaíso, desde allí han colaborado

con los traslados de los estudiantes a los campeonatos y también en todo el proceso de conformar las personalidades jurídicas.

Es importante mencionar que gracias a las gestiones del profesor Germán Sotelo, del Club de Deportes Santiago Wanderers, los alumnos pueden recibir la formación que necesitan para llegar a ser futbolistas profesionales.

“Un amigo del colegio, Santiago Abarca, quien era parte del Club Deportivo Placeres, me comentó que ellos contaban con las instalaciones y con escuelas formativas de fútbol, pero no tenían los alumnos suficientes. Fue ahí cuando le hablé de mis alumnos deportistas, y así hicimos la alianza con ellos. También nos reunimos con la directora de mi escuela, Carol Quezada Zamora, para que estudiantes de otras regiones, que buscaban formarse en fútbol, pudieran integrarse a nuestro establecimiento”, agrega entusiasmado el educador.

El compromiso de aceptar alumnos de otras regiones implicó una responsabilidad mayor para el profesor, ya que debió asumir el rol de tutor de esos estudiantes. Y los logros están a la vista: los jóvenes demostraron ser capaces de mantener buenas calificaciones mientras, a la vez, se dedicaban al deporte.

Durante 2023 se aumentó la cantidad de disciplinas deportivas, pues comenzó a buscar redes de apoyo

no solamente para básquetbol o fútbol, sino también para futsal, ajedrez y tenis de mesa. Todas las gestiones han servido para tener este año a 14 niños practicando fútbol; 14 en futsal; 14 en básquetbol; 3 en ajedrez y 7 alumnas en básquetbol femenino.”

El despertar del ajedrez

El taller partió en 2023 debido al interés de tres alumnos de 7° básico -Alejandro Moreno, Edison Toro y Cristián Rodríguez- para aprender a jugar ajedrez. “Comencé a enseñarles, y luego compré un reloj especial para que ellos conocieran los tiempos y las reglas del juego”, comenta Olivares.

La iniciativa del profesor de introducir el ajedrez como una actividad autodidacta ha impulsado habilidades cognitivas y estratégicas, generando logros notables en sus estudiantes.

“Mis alumnos aprendieron rápido, y decidieron enseñarle a Florencia Jiménez de 7° básico. Ella estaba muy interesada en el ajedrez y se apropió rápido de las técnicas. Paradójicamente, logró ganar el concurso comunal de este

año, donde sus compañeros fueron eliminados. Quedó clasificada a la etapa provincial, superando a un colegio que lleva la delantera por años en esta disciplina, un hito que demostró el potencial transformador de estas acciones fuera del aula”, destaca el docente.

Otra disciplina importante que trabaja en su escuela es el tenis de mesa. El año pasado logró llegar a una competencia regional con su alumna Fiorella Rinaldi. Además, ella ganó el comunal de tenis de mesa femenino sub-14, luego avanzó al provincial y también lo lideró.

El compromiso del profesor ha dejado una marca indeleble en la comunidad educativa. Su enfoque en el desarrollo integral, a través del deporte, ha impulsado un mejor estándar para la Educación Física y un mayor compromiso estudiantil.

“A este proyecto le he dedicado todo mi tiempo, pero lo ofrezco desde el cariño hacia mis alumnos y a la educación, porque siento que con esta contribución puedo generar cambios positivos en la vida de mis estudiantes, y también en el desarrollo integral de mi escuela”, concluye. **E**

El maratonista “medalla de plata” de Nueva Imperial

El deportista chileno Hugo Catrileo Tapia, de 26 años, es oriundo de la comuna de Saavedra, ubicada en la Región de La Araucanía. Estudió en el Liceo Luis González Vásquez, de Nueva Imperial, perteneciente al Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía.

En ese establecimiento público descubrió el atletismo, y tenía tan solo 14 años cuando comenzó a entrenar rigurosamente para convertirse en el gran deportista que es hoy. Su dedicación lo llevó a romper el esquema tradicional de su familia de raíces mapuches y la vida rural chilena, para dedicarse al maratón,

deporte que lo llevó a obtener la medalla de plata en la carrera de 42 kilómetros, en los pasados Juegos Panamericanos 2023.

Un gran logro para él y para nuestro país, pues Chile nunca había obtenido una medalla en este tipo de competición.

El merecido triunfo lo celebró ondeando la bandera mapuche al cruzar la meta y con su madre llamándolo desde el público.

En su época de infancia se dedicaba a ayudar a sus padres en el campo, en Puerto Saavedra, involucrándose en labores agrícolas como la cosecha de trigo, papas y arvejas. Aunque no tenía vacacio-

nes, encontraba diversión dibujando en los campos y jugando fútbol con arcos improvisados.

El deporte siempre fue un vínculo fuerte entre él y su padre. Juntos disfrutaban viendo diferentes eventos deportivos en la televisión local y siguiendo todo tipo de disciplinas, desde atletismo hasta triatlón y boxeo.

Todo su esfuerzo se vio reflejado en la medalla de plata obtenida. “Es un triunfo para el pueblo mapuche y para Chile”, declaró al terminar la maratón. Su desempeño también lo dedicó a su comuna Puerto Saavedra y a toda la gente que se dedica a cultivar el campo chileno.



Fechas clave para la educación del país

UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LA EDUCACIÓN HACIA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA



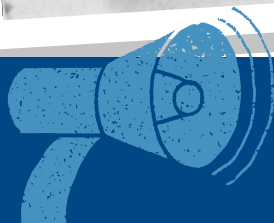
La historia de las políticas educativas en nuestro país se remonta a 1833, con el inicio de la educación pública. Primero fue el turno de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria en 1860 y, luego, en los años 20, la Ley de Educación Primaria Obligatoria. En la actualidad, de la mano del nuevo Sistema de Educación Pública, creado por la Ley 21.040 de 2017, seguimos desarrollando nuevos hitos que ubican al Estado como protagonista en la educación chilena.

En 1833 la educación en Chile comenzó a ser considerada un deber del Estado, según lo establecido en la Constitución de ese año. En el artículo N° 153 se señaló que la educación debía ser una “atención preferente del gobierno”, lo que condujo a la creación del Ministerio de Educación unos años después.

Este ministerio, que inicialmente dependía del ámbito de Justicia, Culto e Instrucción Pública, fue liderado por Diego Portales Palazuelos durante el gobierno de José Joaquín Prieto.

La Escuela de Preceptores de Santiago (posteriormente conocida como Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez), se formó en 1842 marcando el inicio de una larga tradición de formación docente en la educación nacional. Iniciativa del Presidente de la República, Manuel Bulnes Prieto, y su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Manuel Montt, junto con la fundación de la Universidad de Chile en el mismo año.

Cabe señalar que durante el año 1854 se desarrolló un censo nacional donde se midió el nivel de alfabetización de la población. De acuerdo con los datos de la



En 1879, se dictó la Ley de Instrucción Secundaria y Superior, que destinó fondos estatales para instituciones de educación superior, especial y secundaria, consolidando la gratuidad en todos los niveles educativos.

época, nuestro país contaba con 1.439.120 habitantes. De ellos, solo 103.731 hombres y 66.285 mujeres declararon saber leer¹, un 7,21% y 4,61% del total, respectivamente.

El 24 de noviembre de 1860, durante el gobierno de Manuel Montt, se promulgó la Ley de Instrucción Primaria, dejando al Estado como sostenedor de la educación primaria pública, en tanto, la educación particular abarcaba escuelas pagadas como algunas gratuitas pertenecientes a la Sociedad de Instrucción Primaria. Esa entidad fue creada en 1856 por un grupo de liberales, quienes extendieron el sistema

1 Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, editoras. Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo I: La educación nacional (1810-2010). Editorial Taurus, Chile, 1ª edición, octubre de 2012, página 124.



EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET PROMULGÓ LA LEY N° 21.040, QUE CREÓ EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA APARECIENDO EN EL DIARIO OFICIAL EL 24 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. ESTE HITO MARCÓ UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CHILE, PUES IMPULSÓ LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE 70 SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP), ENCARGADOS DE ADMINISTRAR JARDINES INFANTILES, ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS DE 345 MUNICIPIOS.



La "Reforma Educacional del año 1965", efectuada por el ministro de Educación de la época, Juan Gómez Millas, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, ayudó a acelerar la expansión de la cobertura escolar.

educacional a los sectores más vulnerables, introduciendo nuevas metodologías de enseñanza².

Además, esta ley estableció la gratuidad de la educación primaria para todos los niños y niñas, y sentó las bases para la futura Dirección General de Educación Primaria y Normal, precursora del Ministerio de Educación.

En 1879, se dictó la Ley de Instrucción Secundaria y Superior, que destinó fondos estatales para instituciones de educación superior, especial y secundaria, consolidando la gratuidad en todos los niveles educativos.

Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920

La ley N° 3.564 marcó un hito significativo en la educación chilena, porque estableció la obligatoriedad de la educación primaria bajo la dirección del Estado y las municipalidades.

Uno de sus máximos impulsores fue el profesor normalista, Darío Salas, quien encabezó el acto de promulgación con una bandera chilena y compuso la canción "Patria Nueva", con el propósito de celebrar que el Estado de Chile se haría cargo de garantizar cuatro años de educación obligatoria, para todos los niños y niñas en edad escolar del país.

Ya en 1930 el 63% de los niños y niñas entre 6 y 14 años estaban matriculados en alguna escuela primaria pública o particular. Y un 67% de los mayores de 6 años declaró saber leer en el Censo de la Población aplicado durante ese año³.

La "Reforma Educacional del año 1965", efectuada por el ministro de Educación de la época, Juan Gómez Millas, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, ayudó a acelerar la expansión de la cobertura escolar.

² Memoria Chilena "Inicios de la instrucción primaria en Chile" (1840-1920).

³ Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, editoras. Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo II: La educación nacional (1880-1930). Editorial Taurus, Chile, 1ª edición, noviembre de 2012, página 65.

Con esa Reforma, los establecimientos, tanto particulares como públicos, debían adoptar un sistema de educación regular, que debía abarcar los siguientes niveles: educación parvularia (kínder); educación general básica de 8 años de duración (1° a 8° básico), para todos los niños y niñas entre 7 y 15 años de edad, aunque se permitió ingresar a los menores de 6 años; educación media con 4 años de duración (I a IV medio), con modalidad científica-humanista y técnico-profesional.

En 1980, durante la dictadura, se municipalizó la enseñanza, trasladando la administración de escuelas y liceos al ámbito comunal. Además, se entregó la gestión de los establecimientos de educación técnico profesional a las corporaciones u organismos privados, mediante el Decreto Ley N° 3.166/80 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 5.077/80.

Luego, el 10 de marzo de 1990, se publicó en el Diario Oficial, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N° 18.962, la que fue creada por la Junta de Gobierno Militar.

Esta ley fijó los requisitos que debían cumplir los niveles de educación básica y media. Junto con eso, también vino a regular el deber del Estado con la educación, instalando normas en el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

La LOCE fue reemplazada por la Ley General de Educación (LGE) durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, en 2009, donde se establecieron las bases para la creación del "Sistema de Aseguramiento de la Calidad".

Avances y Desafíos en la Nueva Educación Pública de Chile

El 16 de noviembre de 2017, la Presidenta Michelle Bachelet promulgó la Ley N° 21.040, que creó el Sistema de Educación Pública, apareciendo en el Diario Oficial el 24


de noviembre del mismo año. Este hito marcó un cambio estructural en la concepción de la educación en Chile, pues impulsa la implementación gradual de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), encargados de administrar jardines infantiles, escuelas y liceos públicos de 345 municipios.

Esta iniciativa representa el retorno del Estado a la administración de la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos en los diversos niveles educativos y modalidades de enseñanza. Y la responsabilidad de entregar el servicio educativo a todas y todos los habitantes del país.


El sistema, en constante crecimiento desde 2017, y ya con 15 SLEP con traspaso educativo a partir del 1 de enero de 2024, no solo implica un cambio estructural y funcional, sino que también busca desarrollar una educación contextualizada, diversa, pertinente y responsable, adaptada a las necesidades de los territorios en los que operan los SLEP.

Los Servicios Locales cuentan con equipos técnicos pedagógicos destinados a apoyar, asesorar y acompañar a los diferentes actores educativos, desde directivos hasta educadores de párvulos. La mejora de los niveles de aprendizaje y la garantía de una trayectoria escolar positiva son objetivos fundamentales en este proceso.

La misión de la Educación Pública es construir ambientes de aprendizaje que aseguren oportunidades y recursos para el máximo desarrollo de conocimientos, talentos, habilidades, aptitudes y valores, sin distinciones de género, socioeconómicas u otras.

Esto implica contribuir a la democracia, la cohesión social, la excelencia y calidad educativa, para adaptarse a las necesidades específicas de los y las estudiantes, garantizando proyectos pedagógicos vinculados territorialmente. 

Bibliografía:

► "Ley General de Instrucción Primaria". Descarga gratuita aquí 

► Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, editoras. "Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo II: La educación nacional (1880-1930)". Editorial Taurus, Chile, 1ª edición, noviembre de 2012.

► Fredy Soto Roa. "Historia de la Educación Chilena", 2ª. Edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, septiembre 2013.

A partir de la premisa que uno de los mayores retos para el sistema educativo es entender y promover políticas y prácticas de inclusión que permitan a todas y todos los estudiantes tener la misma posibilidad de adquirir los aprendizajes fundamentales, esta obra aborda temas que la convierten en una publicación necesaria en estos momentos.

Se estructura en 10 capítulos. El primero, por ejemplo, se titula "Educación para la ciudadanía mundial: una mirada clave para el desarrollo", y hace referencia a cómo lograr "una educación transformadora para construir sociedades más inclusivas, igualitarias, comprometidas con la diversidad en el sentido más amplio del término y los

contextos que lo determinan". Otros capítulos dicen relación con estrategias coeducativas para educar en igualdad, cuya finalidad es un modelo de escuela donde no haya desigualdades de género; los Objetivos de Desarrollo Sostenibles a través de la pedagogía en valores y el liderazgo educativo; la diversidad funcional cognitiva en la educación superior; entre otros.

Interesante publicación de un grupo de profesores y profesoras universitarias de la Facultad de Ciencias Sociales, pertenecientes al Grupo de Investigación en Acción Socioeducativa (GIAS) de la Universidad Pablo de Olavide. A ellos se unen otros profesionales y especialistas en los temas tratados que añaden valor al texto.



EDUCAR PARA CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS INCLUSIVAS

Victoria Pérez de Guzmán y Teresa Terrón Caro (Eds.), varios autores, Narcea Editores, Madrid, España, 2021, 233 páginas. (Disponible en librerías y Biblioteca Mineduc).



STEPHEN HAWKING

María Isabel Sánchez Vegara y Matt Hunt, colección Pequeño y Grande, Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile, año 2021, 36 páginas. (Disponible en librerías y Biblioteca Mineduc).

Se trata de un libro infantil referido al connotado científico inglés que pasó gran parte de su vida postrado en una silla de ruedas por una enfermedad neurodegenerativa, situación que no le impidió seguir adelante con sus estudios de Astronomía y convertirse en el más connotado experto del siglo XX en esa área.

Aquí se va contando cómo empezó su interés por los fenómenos del cielo, cómo disfrutaba desde pequeño estudiando cosmología. Y luego, a pesar del sufrimiento por el mal que lo aquejaba, se casó y tuvo tres hijos, a quienes encantado los paseaba en su silla y les hacía observar el universo.

Su centro de estudios fueron los agujeros negros, una de las cosas más extrañas y poderosas del cosmos para el mundo científico hasta ese momento. Demostró que la materia puede escapar de los hoyos negros en forma de radiación y con eso cambió la visión que la humanidad tenía del universo, revolucionó la ciencia moderna. Hoy, su teoría se conoce como "radiación de Hawking".

Este texto, atractivamente ilustrado, es una verdadera invitación a la lectura, que fomenta el interés de niños y niñas por las ciencias de alto nivel. Recomendable para estudiantes de primer ciclo básico.

¿Sabía usted que las niñas y niños de todos los orígenes cuyos padres les leían con regularidad a los cinco años tienen un mejor rendimiento en matemáticas, vocabulario y ortografía a los 16 años? ¿O que la capacidad lectora continúa desarrollándose hasta y durante la adolescencia? ¿Y que los científicos llegan a ser más competentes y entendidos por medio de la lectura académica?

Estos son algunos de los temas que aborda este libro, donde el autor destaca el rol crucial que compete a los y las docentes: "Resulta imperativo que todos los profesores cuenten con el apoyo de los conocimientos de didáctica de la lectura apropiados a la edad. No basta con que los profesores sean buenos lectores". Y les en-

tegra estrategias prácticas con el propósito de ayudarlos a convertirse en expertos sobre cómo las y los alumnos "aprenden a leer" y pasan a "leer para aprender".

Desarrollar la fluidez lectora es esencial, pero no es lo mismo que leer de prisa y muchas veces requerirá de una enseñanza explícita por parte del docente. Asimismo, es relevante que aprendan a hacer inferencias y que las y los docentes conozcan los distintos tipos de inferencias para dirigir mejor las preguntas a las y los estudiantes, con el fin de modelar y fomentar la comprensión lectora.

Una obra útil no solo para las y los docentes de educación básica, sino también para los de media, responsables de una tarea primordial.



TODOS SOMOS LECTORES

Alex Quigley, Plataforma Editorial, Barcelona, España, 1ª edición febrero de 2022, 340 páginas. (Disponible en librerías y Biblioteca Mineduc).

Formar más allá de los límites del currículo

¿Qué necesitan aprender realmente los alumnos para el futuro? Es una de las preguntas que complementa el título de este libro y que se intenta responder a través de sus páginas. Y la respuesta no es sencilla ya que, como describe, depende de las características propias entre un lugar y otro, además de un fenómeno de incertidumbre global provocado por el vertiginoso ritmo de cambio de las cosas, cuya base principal es la llegada de la era digital. La inestabilidad se siente y complica definir qué dirección tomar, tanto en el plano personal como social.

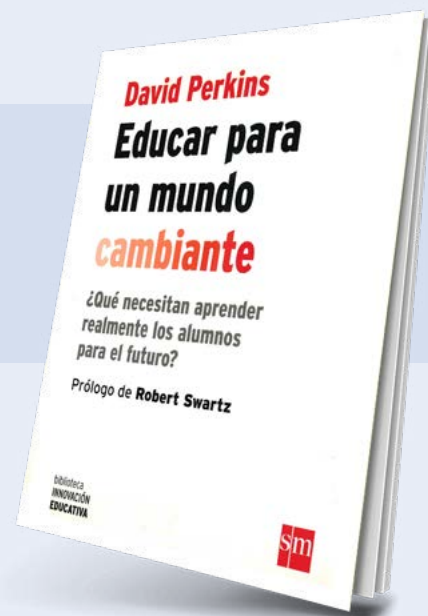
En ese universo incierto y en expansión, el autor aquilata como punto de partida para su investigación la pregunta de uno de sus alumnos escolares: ¿Y por qué tenemos que saber esto?, interrogante que considera “insufrible” y que está seguro se la han hecho a la gran mayoría de las y los educadores más de alguna vez, ya sea en educación básica, media o superior.

Le enfada un poco, reconoce, porque no siempre hay una buena respuesta y eso obliga a improvisar, poniendo al docente en una situación incómoda: “Porque es uno de los puntos de la unidad que hay que cubrir”, “Porque saldrá en el examen”, “Porque te hará falta para el año que viene”, dice, para salir del paso, sabiendo que la respuesta podría ser mucho más amplia y profunda en términos educativos si se consideran los campos curriculares fijos, y también las habilidades que tienen que ver con el pensamiento, pero, además, con la capacidad de colaboración, la comunicación, las competencias interpersonales y sociales, la conciencia de uno mismo y el desarrollo personal, entre otras.

Reconoce, entonces, que hay que ir tras las “grandes destrezas” para este siglo XXI e incluye un capítulo especial en el cual desarrolla la idea. Y ahí mismo dice que para enseñar a pensar dentro del currículo hay que practicar la “infusión”. Este concepto fue introducido en los trabajos de investigación de terreno educativo en los años 80 y se ocupa hoy para describir la formación en el aula, que fusiona la enseñanza de técnicas para un pensamiento eficaz con la

EDUCAR PARA UN MUNDO CAMBIANTE

David Perkins, Editorial SM, año 2016, 248 páginas. (Disponible en librerías y Biblioteca Mineduc).



enseñanza de los contenidos descritos en el currículo de forma específica.

Detalla así seis tendencias o corrientes que se aplican en torno a enriquecer los currículos tradicionales muy estáticos: 1) Ir más allá de las habilidades básicas, cultivando el pensamiento crítico y creativo para vivir y mejorar en la era actual; 2) Ir más allá de las disciplinas tradicionales, buscar otras basadas en temas como la bioética, la ecología, la psicología y la sociología, que son desafíos de estos tiempos; 3) Ir más allá de las disciplinas individuales, buscar temas y conflictos interdisciplinarios como, por ejemplo, las causas y posibles soluciones de la pobreza o los elementos de comprensión entre diferentes fuentes de energía; 4) Ir más allá de las perspectivas regionales, poner atención a asuntos locales, regionales y también globales, como la historia universal o el sistema económico interactivo global o los posibles significados de ser un ciudadano global; 5) Ir más allá del dominio del contenido, es decir, observar dónde conectan los contenidos académicos con la vida real, dando información valiosa para lograrlo; 6) Ir más allá del contenido prescrito, aquí los docentes apoyan y dirigen a sus alumnos en la elección del contenido educativo que excede el uso marcado por las asignaturas optativas.

Durante toda la lectura, el texto va dando pistas, desmenuzando interrogantes y hasta haciendo pequeños juegos para que el lector se involucre en aquella gran pregunta con la que partió: ¿Qué y para qué aprendemos esto o aquello? Una interpelación constante, dirigida especialmente a las y los docentes que quieren aportar a sus disciplinas más allá de los límites del currículo. Didáctico, entretenido e interesante para estos tiempos globalizados. **E**

REVISTA DE
EDUCACIÓN
Edición 406 | noviembre/diciembre 2023

Ministerio de Educación